

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) AUTORIZACION FIRMA CONVENIO DE EDUCACION SUPERIOR, SUSCRITO ENTRE LA I.M.A. Y LA "UNIVERSIDAD DEL MAR", CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

2) ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. JULIO ESTEBAN CALLEJAS DE ACUERDO AL ARTICULO 65°, LETRA H), DE LA LEY N°18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL PAGO PARA EL AÑO 2010 DE LA ASIGNACIÓN DE ZONAS EXTREMAS, SEGÚN LA LEY 20.198 (se adjuntan antecedentes)
EXPONEN : DIRIGENTES DE AFUMA N°1 Y AFUMA N°2.*

- 4) *MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°16/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°345 de fecha 26 de Noviembre del 2009)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 5) *MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°994/2009 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (Certificado entregado según Memorándum N°345 de fecha 26 de Noviembre del 2009)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud*

- 6) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud*

- 7) *APROBACION COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL PROCESO PRESUPUESTARIO 2010 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 8) *MODIFICACION ACUERDOS N°093/2008 Y N°159/2008, SOBRE RECURSOS PARA EL PROGRAMA CONCURSABLE DE ASISTENCIA FINANCIERA EN CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES DEL 11avo. LLAMADO AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 9) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESION

1) AUTORIZACION FIRMA CONVENIO DE EDUCACION SUPERIOR, SUSCRITO ENTRE LA I.M.A. Y LA “UNIVERSIDAD DEL MAR”, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., el primer tema de la Tabla de hoy corresponde a la suscripción de un convenio entre la Municipalidad de Arica y la Universidad del Mar que permite el ingreso en condiciones ventajosas de alumnos egresados de los colegios municipalizados a dicha institución.

Debo agregar que ya se suscribió un convenio con la Universidad del Mar pero que se restringía a ciertas carreras, que era Periodismo e Ingeniería, y a través de este nuevo convenio se está ampliando, según se indica en su Cláusula Segunda, a todas las carreras que imparte dicha Universidad, sean éstas de carácter técnico, profesional o de cualquiera especie., no sé cuál sería “de cualquier otra especie” pero, en general, no distingue, es muy amplia.

Ya este Concejo analizó las condiciones en cuanto a aranceles y matrículas, lo cual es muy beneficioso para nuestros colegas y, de hecho, por lo que me han informado, ya se está haciendo uso.

Bueno, como el convenio es de carácter indefinido, se requiere del Acuerdo de este Concejo Municipal...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Enzo, de acuerdo a la Cláusula Sexta, yo entiendo que, en caso de que algunas de las partes pusiera término al Convenio, los alumnos que iniciaron alguna de las carreras a través de este Convenio pueden continuar hasta terminar sus estudios con los mismos beneficios, ¿eso es?, así lo entiendo yo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... exacto, así es, continúan en las condiciones pactadas, solamente se limitaría al ingreso de nuevos alumnos en estas condiciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, eso era importante aclararlo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna otra consulta?., no hay más consultas; los Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para suscribir

convenio con la Universidad del Mar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°366/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE ARICA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE EDUCACION SUPERIOR ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA UNIVERSIDAD DEL MAR, CONVENIO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

2) ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. JULIO ESTEBAN CALLEJAS DE ACUERDO AL ARTICULO 65°, LETRA H), DE LA LEY N°18.695

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, tal como se plantea en la Oficio N°1898/2009 de la Asesoría Jurídica, planteamos la posibilidad de llegar a un avenimiento con don Julio Esteban Callejas por la situación que afectó a su hija May Ling Esteban Chambe en razón de un proceso de mediación que se llegó ante el Consejo de Defensa del Estado.*

Todas las situaciones que impliquen algún grado de negligencia médica, por ley, actualmente tienen un proceso previo de mediación antes de que los afectados lleguen a alguna acción judicial; ése es un procedimiento preliminar en que, una vez adoptadas las bases de algún preacuerdo o posibilidades de acuerdo, éste se ratifica judicialmente o notarialmente; en el caso nuestro, como Municipalidad, cualquier acuerdo o avenimiento, como todos sabemos, requiere el Acuerdo y el consentimiento de este Concejo, según el Artículo 65°, letra h), de la Ley Orgánica.

Cuál es la situación que ocurrió, don Julio Esteban Callejas llevó a tratarse en el Consultorio Iris Véliz a su hija May Ling Esteban Chambe por una faringitis que presentaba, esto fue alrededor del mes de Noviembre del año 2008; se le siguió el tratamiento correspondiente y, posteriormente, en el Servicio de Salud, en el Hospital, se le detecta a la hija una tuberculosis, más o menos en

Abril de este año; no hay precisión ni certeza de que la tuberculosis pueda haberse provocado por falta de servicio o producto de la atención que se le dio en el Consultorio Municipal pero, sin embargo, las bases que se plantea por acuerdo no implican algún tema de costos o indemnización sino que son las siguientes., nosotros como Municipalidad, y se planteó, no reconocemos responsabilidad en esto, estimamos que la tuberculosis se le habría presentado durante el tratamiento que tuvo en el Hospital y así lo hicimos presente, no obstante lo cual, si la solución va por la vía de algo conciliatorio que no implique indemnización, lo aceptamos, y es la siguiente:

Como esta enfermedad, en definitiva, le produjo una disfonía a May Ling y, como ella está cursando estudios de pedagogía, eso también, obviamente, le produce una afección; no tenemos certeza si es una disfonía crónica o no pero actualmente sí la presenta y bueno, en virtud de eso, don Julio y May Ling aceptan que el Servicio de Salud le otorgue una atención psicológica para que le ayude, que es lo que se le ha indicado, a superar este problema de disfonía, lo cual sería en un Consultorio distinto del Iris Véliz Hume y todos los otros tratamientos de especialidades médicas, May Ling Esteban Chambe, los continuará en el mismo Consultorio Iris Véliz Hume.

Ésa es la propuesta de la Municipalidad, los afectados la aceptan, están de acuerdo, y ellos, en virtud de ese acuerdo, se desisten de iniciar cualquier acción en contra de la Municipalidad, señalando que no fue responsabilidad municipal la tuberculosis que la afectó; estimamos que es bastante favorable, de algún modo seguimos cumpliendo con la función de prestar atención primaria de salud a los beneficiarios sin que en ningún caso estemos reconociendo responsabilidad directa de la Municipalidad en la tuberculosis...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, atendiendo los antecedentes que presenta don Enzo, yo personalmente no encuentro ningún problema en cuanto a llegar a una conciliación, pero no me quedó claro si ellos iniciaron alguna acción judicial en contra de nosotros o no...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, ellos presentaron el reclamo ante el Consejo de Defensa del Estado y se inició el proceso de mediación, que es previo a cualquier juicio por negligencia médica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya., y eso cuándo fue...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, no tengo la carpeta en este momento, pero esto fue durante el transcurso de este año...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ya estamos en Diciembre...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, pero la enfermedad se le presenta a ella en Abril y de Abril en adelante se inicia toda esta situación, cuando ya se trata la enfermedad, supera la enfermedad en el Hospital, y, luego de eso, hace la presentación al Consejo de Defensa del Estado para solicitar el proceso de mediación; nunca ha habido una intención directa, diría yo, hemos conversado con las personas, de iniciar acciones judiciales, es por eso que optaron por la mediación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que yo no revisé los antecedentes, quiero ser súper honesta, pero sí me gustaría la misma celeridad para el tema de la otra demanda que tenemos en el Tribunal...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*¿perdón?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*estoy diciendo que me gustaría que la misma celeridad se tuviera con el tema de los funcionarios, el informe en derecho, todo eso...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*pero eso no es lo mismo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí sé, no es lo mismo, pero, como estamos en la onda de los acuerdos, Navidad, y todo eso, me gustaría que se hiciera el informe como para sacar rápido el tema, tratar de gestionar rápidamente esa situación, de darle un punto final al tema, si va a venir a Concejo o no va a venir a Concejo, porque es facultad de usted, Alcalde, obviamente, pero definirlo, tratar de definirlo antes de fin de año...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, le comento Sra. Concejala, en cuanto al estado del juicio ya se contestó la demanda; la verdad es que el suscrito – y lo informo acá y también se lo informé al Alcalde por escrito – atendida esta situación que se producía un poco incómoda en ser parte demandante y ser Asesor Jurídico, yo me desistí de mi parte de la demanda...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, usted tiene que batallar para que el fallo sea para todos, incluidos los que no firmaron la demanda, pues...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, si en definitiva fructifica la demanda o hay alguna transacción, yo ya estoy fuera, pero mejor, no importa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero las AFUMAS serán solidarias con usted, don Enzo Alvarado...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...a ver, yo también le hago presente que durante el transcurso de la semana recibimos un nuevo oficio del Sr. Contralor Regional en que nos está solicitando informe acerca de los antecedentes del juicio para ellos también hacer un análisis sobre el particular...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero el Contralor no tiene ninguna facultad para meterse en el tema judicial, de hecho él debiera de abstenerse hasta de mandar un oficio preguntando en qué estado va ese juicio., bueno, como el Contralor Regional es bastante omnipotente en cuanto a sus facultades, el de Arica, a lo mejor querrá intervenir en el Poder Judicial pero la verdad es que poco y nada puede hacer, ni siquiera mandar un oficio preguntando qué está pasando...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...bueno, yo sólo les informo el oficio que nos llegó...

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...y usted lo sabe...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...yo no me pronuncio sobre la competencia del Contralor Regional...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, volviendo al tema, a mí me gustaría saber qué obligación tenemos nosotros si aprobamos este avenimiento y después la otra parte dice lo contrario, dice “..no..”, porque todo se ha hecho de palabra...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, no, en el proceso de mediación, que es un procedimiento formal, el acuerdo se dejó constancia en acta que, incluso, está firmada por el Abogado del Consejo de Defensa del Estado, que la tengo en la carpeta pero no la traje, que es don Salvador Coluccio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, está firmado, entonces...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...ahora, en la misma acta nosotros dejamos constancia, que para los efectos de aprobación de este acuerdo, solamente faltaba traerlo al Concejo Municipal...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...con este acuerdo se ratifica, de hecho el colega nos pregunta todas las semanas porque es de interés de los afectados volver a someterse a este tratamiento en el Consultorio Iris Véliz...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, los Sres. Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para suscribir un avenimiento con el Sr. Julio Esteban Callejas por la prestación de salud y psicológica de su hija May Ling, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°367/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695 y de acuerdo al Oficio N°1898/2009 de Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR EXTRA-JUDICIALMENTE CON EL SR. JULIO ESTEBAN CALLEJAS, OTORGÁNDOLE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA A SU HIJA MAY LING ESTEBAN CHAMBE, EN EL CONSULTORIO IRIZ VÉLIZ HUME DEPENDIENTE DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS).

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL PAGO PARA EL AÑO 2010 DE LA ASIGNACIÓN DE ZONAS EXTREMAS, SEGÚN LA LEY 20.198

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ, Presidenta Asociación de Funcionarios N°1... buenos días Sr. Presidente del Concejo y Honorables Concejales., en esta oportunidad nosotros venimos acá para hacer presente la Ley 20.313 en la cual se nos concede una bonificación especial de zonas extremas correspondientes a los años 2009 y 2010; en la ley de reajuste del sector público se consigna este beneficio de esta bonificación.

Nosotros entregamos a ustedes una minuta donde están todas las indicaciones con respecto a cuál sería la dotación de personal al mes de Noviembre del 2009 que se componen de los funcionarios de Planta y a Contrata, porque este beneficio solamente se otorga a los funcionarios de Planta y a Contrata; la dotación a Noviembre del 2009 sería 436 funcionarios de Planta; 02 funcionarios de la Planta de Extinción y Personal a Contrata 36, dando un total de 474 funcionarios al mes de Noviembre y solamente a ellos les corresponde este bono de asignación de zonas extremas.

Este bono de zonas extremas fue creado el año 2007 a consecuencia de una modificación de nuestras remuneraciones, las que no habían sido modificadas desde hace más de 20 años y a raíz de eso, como zonas extremas, nos movilizamos para lograr esta conquista gremial, por consiguiente, le pedimos al Honorable Concejo y al Sr. Presidente que nos aprueben esto de acuerdo a lo que establece la ley, que es hasta un máximo de un 50% con la aprobación de los dos tercios del Concejo, aunque, desde que salió la ley, nos han aprobado un 50%.

Este bono se paga en forma trimestral, es decir, en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre y en los meses que no se nos paga este bono vemos nuestros sueldos muy disminuidos; este bono es el bono más justo porque es un bono parejo para todos los grados, desde el Grado 3° hasta el Grado 20°, es por eso que estamos hoy día pidiendo la aprobación de ustedes...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo igual recibo el bono, ¿pero debiera abstenerme?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*debiera no votar, Alcalde...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*no, no, porque lo recibe como funcionario...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Dirigente Nacional ASEMUCH...
Alcalde, vote y vote bien...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Waldo, tú acá debieras votar como Alcalde...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*pero también tiene calidad de funcionario...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo creo que dentro de sus facultades existe, y se la da la ley, la de votar justamente los temas que son presupuestarios y financieros y usted, aparte de ser funcionario por su pequeño sueldo, acá debiera votar, además, como Alcalde con las atribuciones que le da la Ley Orgánica...*

Sr. ALCALDE...*pero considero que no es prudente porque yo soy beneficiario de esta asignación...*

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero no confunda el tema con la otra cosa, si no tiene nada que ver una cosa con otra, no es lo mismo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, usted el año pasado votó...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pues, el año pasado votó., Alcalde, al igual que en dos semanas más, vote bien...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...Sres. Concejales, de acuerdo con lo que establece la ley, este bono es la para gente de Planta y a Contrata y el Alcalde, en este caso, tiene la calidad de funcionario, así que ahora espero la votación de cada uno...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, tú eres funcionario...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...sí, es funcionario de Planta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, ¿puede votar o no puede votar?...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...sí, si puede votar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo creo que sí puede votar...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...si puede votar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, si no te vamos acusar de nada, para qué estás tan saltón...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...no va haber un juicio de cuenta porque está amparado por la ley, eso lo tenemos bien claro...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...sometemos, entonces, a votación de los Sres. Concejales la autorización del pago para el año 2010 del 50% de la asignación de zonas extremas contemplada en la Ley 20.198; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., hay seis votos a favor; ¿los Concejales que se abstienen?.., se abstiene el Sr. Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., Alcalde, acá tengo el Acuerdo que se tomó el 4 de Febrero de este año y usted votó...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mire, votó y también era Alcalde titular...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, también era Alcalde; el Acuerdo dice “..Por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ve, tiene que votar, pues...*

Sr. ALCALDE...*ya, si con parte de las remuneraciones contempladas en la ley...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, entonces, se aprueba por unanimidad...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°368/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PAGO, DURANTE EL AÑO 2010, DE LA BONIFICACION ADICIONAL DEL 50% (ZONAS EXTREMAS), EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 20.198 Y LOS VALORES POR TRAMOS CONTENIDOS EN LA LEY 20.313 PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Sr. Alcalde y Sres. Concejales, quiero aprovechar la oportunidad para decirles que el 14 de Noviembre salió promulgada la Ley 20.387, que es la extensión de la Ley 20.135, sobre retiro voluntario de funcionarios municipales y lo que a nosotros nos interesa es que lo de la Ley 20.387 estén insertos los montos, el guarismo, dentro del presupuesto del año 2010 para los 83 funcionarios municipales que se acogen a retiro; este guarismo encierra prácticamente la indemnización, los 11 meses, y el mes de desahucio para los funcionarios auxiliares, así que me interesa mucho que esto se insertara dentro del presupuesto del año 2010...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero eso hay que verlo en el momento que corresponda, ahora no está en la Tabla...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*ya, correcto.., ahora, referente a lo que habló el Abogado don Enzo Alvarado, yo quiero decir que la Contraloría Regional no tiene absolutamente nada que ver en el tema de la demanda judicial que nosotros tenemos con la Municipalidad, o sea, tiene que abstenerse totalmente.., están asustando al Alcalde y, obviamente, están informando mal; éste es un juicio netamente Tribunales – Municipalidad y no tiene que ver absolutamente nada la Contraloría...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*bueno, muchas gracias por su votación, por su apoyo en este momento a todos los funcionarios*

municipales., muchas gracias en nombre de todos los funcionarios municipales...

4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°16/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, ustedes ya tienen en sus manos copia del Certificado N°16 de fecha 26 de Noviembre del 2009, cuyo detalle voy a exponer a continuación:

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
26.01	"Devoluciones" en	\$10.897.918	
22.06	"Mantenimiento y Reparaciones"		\$ 7.789.895
22.08	"Servicios Generales"		3.108.023
	TOTALES	\$10.897.918	\$10.897.918

En el Título I estamos aumentando la Cuenta 26.01 "Devoluciones" en \$10.897.918 y disminuyen las Cuentas 22.06.002.016 "Cuenta para Distribución" en \$7.789.895 y 22.08.008 "Salas Cunas y/o Jardines Infantiles" en \$3.108.023; el aumento es por \$10.897.918 y la disminución es la misma cantidad...

II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.02	"Textiles, Vestuarios y Calzados"	\$ 7.142.394	
22.08	"Servicios Generales"		\$ 2.448.548
22.03	"Combustible y Lubricantes"		4.000.000
22.04	"Materiales de Uso o Consumo"		693.846
	TOTALES	\$ 7.142.394	\$ 7.142.394

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... con el Título II aumentamos la Cuenta 22.02.002.001 "Personal Operativo Servicios de Mantenición General" en \$7.142.394 y disminuyen las Cuentas 22.08.008 "Salas Cunas y/o Jardines Infantiles" en \$2.448.548; 22.03.002 "Para Máquinas, Equipos de Producción, Tracción y Elevación" en M\$4.000 y 22.04.002.002 "Libros" en \$693.846; el aumento es de \$7.142.394 y la disminución es la misma cantidad...

III TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
21.04	"Otros Gastos en Personal"	\$ 6.000.000	
22.08	"Servicios Generales"		\$ 6.000.000
	TOTALES	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... con el Título III aumentamos la Cuenta 21.04.004.001 "Honorarios y Eventos" en M\$6.000 y disminuye la Cuenta 22.08.011.010 "Producción y Eventos para Terceros" en M\$6.000; el aumento y la disminución es por M\$6.000...

IV MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	"De Otras Entidades Públicas"	\$ 40.950.000	
31.02.999.064	"PMU, Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales y Soleras Estadio Carlos Dittborn, Arica"		\$ 40.950.000
	TOTALES	\$ 40.950.000	\$ 40.950.000

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... con el Título IV se aumenta la Cuenta 13.03.002.001 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" en M\$40.950 y aumenta la Cuenta 31.02.999.064 "PMU, Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales y Soleras Estadio Carlos Dittborn de Arica" en M\$40.950; el aumento es por un total de M\$40.950...

V TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.064	"PMU, Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales y Soleras Estadio Carlos Dittborn, Arica"	\$ 6.991.000	
31.02.999.070	"Cuenta P/Distribución"		\$ 6.991.000
	TOTALES	\$ 6.991.000	\$ 6.991.000

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... con el Título V se aumenta la Cuenta 31.02.999.064 "PMU, Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales y Soleras Estadio Carlos Dittborn de Arica" en M\$6.991 y disminuye la Cuenta 31.02.999.070 "Cuenta para Distribución" en M\$6.991; el aumento y la disminución es por M\$6.991...

VI MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
13.03	"De Otras Entidades Públicas"	\$ 31.361.000	
31.02.999.066	"PMU, Proyecto Construcción Servicios de Equipamiento y SS.HH. Parque Centenario, Arica"		\$ 31.631.000
	TOTALES	\$ 31.361.000	\$ 31.631.000

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... con el Título VI se aumenta la Cuenta 13.03.002.001.006 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" en M\$31.361 y aumenta la Cuenta 31.02.999.066 "PMU, Proyecto Construcción Servicios de Equipamiento y Servicios Higiénicos Parque Centenario, Arica" en M\$31.361...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta con respecto al Certificado expuesto?.., no hay consultas; los Sres. Concejales que estén por aprobar el Certificado N°16, desde el Título I al Título VI, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°369/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$10.897.918 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas:

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$7.789.895
22.08 "Servicios Generales" en \$3.108.023

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

26.01 "Devoluciones" en \$10.897.918

Estos traspasos de disponibilidad, por un monto de \$10.897.918, son con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria y en base a la devolución que se debe efectuar a particulares que efectuaron su aporte al SERVIU para el financiamiento del 11avo. Llamado de Condominios Sociales efectuado por el Comité de Copropiedad y Administrativo Villa Pedro Lagos, según Decreto Alcaldicio N°5939/09 y Ordinario N°2585/09 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO N°370/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$7.142.394 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas:

22.08 "Servicios Generales" en \$2.448.548
 22.03 "Combustible y Lubricantes" en \$4.000.000
 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$693.846

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

22.02 "Textiles, Vestuarios y Calzados" en \$7.142.394

Estos traspasos de disponibilidad, por la suma de \$7.142.394, es con el propósito de adjudicar la Propuesta Pública N°136/2009, denominada "Adquisición de Vestuario para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Arica", destinado a la Dirección de Aseo y Ornato.

ACUERDO N°371/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$6.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.08 "Servicios Generales" en \$6.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

21.04 "Otros Gastos en Personal" en \$6.000.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de \$6.000.000, es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, generado por la contratación de artistas en calidad de Honorarios.

ACUERDO N°372/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien

preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$40.950.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, (FRIL), DEL FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR), por lo tanto:

➤ *Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:*

13.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$40.950.000

➤ *Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:*

31.02.999.064 “PMU, Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales y Soleras Estadio Carlos Dittborn, Arica” en \$40.950.000

Estos mayores ingresos por la suma de \$40.950.000, provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local, (FRIL), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se utilizarán para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido I.M.A. – GORE por el periodo comprendido entre Noviembre a Diciembre del año 2009, lo cual beneficia a 70 familias de escasos recursos.

ACUERDO N°373/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TITULO V, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$6.991.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ *Se disminuye la siguiente Partida:*

31.02.999.070 “Cuenta P/Distribución” en \$6.991.000

➤ *Se aumenta la siguiente Partida:*

31.02.999.064 “PMU, Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales y Soleras Estadio Carlos Dittborn, Arica” en \$6.991.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de \$6.991.000, es con el propósito de enterar el aporte comprendido por la Municipalidad al Gobierno Regional para el desarrollo de Programas de Generación de Empleo.

ACUERDO N°374/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO

N°16/2009, TITULO VI, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$31.631.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR), por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$31.361.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

31.02.999.066 "PMU, Proyecto Construcción Servicios de Equipamiento y SS.HH. Parque Cementerio, Arica" en \$31.631.000

Estos mayores ingresos por un monto de \$31.631.000, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se utilizarán para financiar Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal denominado "Construcción Servicios de Equipamiento y SS.HH. Parque Centenario Arica" de financiamiento compartido I.M.A. – GORE.

5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°994/2009 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., bueno, en sus manos tienen el Certificado N°994 y enseguida lo expongo en detalle:

I AJUSTE ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
22.04	"Materiales de Uso o Consumo"	\$ 3.727.648	
22.02	"Textiles, Vestuario y Calzado"		\$ 677.495
22.12	"Otros Gastos Bines Servicios de Consumo"		3.050.153
	TOTALES	\$ 3.727.648	\$ 3.727.648

Esta modificación es un ajuste entre gastos presupuestarios, por lo que estamos disminuyendo la Cuenta 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$3.727.648 y se aumentan las Cuentas 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$677.495 y 22.12 "Otros Gastos Bienes Servicios de Consumo" en \$3.050.153...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta con respecto al Certificado expuesto?.., no hay consultas; los Sres. Concejales que estén por aprobar el Certificado N°994 del Servicio Municipal de Salud por la suma de \$3.727.648, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°375/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°994, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$3.727.648 POR AJUSTE ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$3.727.648

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$677.495, que aumenta la disponibilidad presupuestaria del presupuesto de gastos del SERMUS para la adquisición de uniformes.

22.12 "Otros Gastos Bines Servicios de Consumo" en \$3.050.153, que aumenta la disponibilidad del presupuesto de gastos del SERMUS, correspondiente a derechos y tasas, gastos menores del Servicio.

6) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... bueno, con respecto a este punto informo que las contrataciones del SERMUS durante el mes de Octubre, solamente se refieren a renovaciones por Licencias Médicas, nada más que eso...

7) APROBACION COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL PROCESO PRESUPUESTARIO 2010

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, ustedes deben tener en sus manos el Memorándum N°897 donde se dan a conocer una serie de proyectos; son cinco proyectos de ampliación de escuelas y liceos de la ciudad, está la ampliación del Liceo Artístico D-13; la ampliación de la Escuela D-91; la ampliación de la Escuela E-1; la ampliación de la Escuela F-22 y la ampliación del Liceo A-1.

Estos proyectos fueron presentados a fondos regionales y requieren una inversión de M\$2.095.289 y los costos incrementales que se requieren son M\$30.565 anuales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta.., cuándo se inician las obras en el Liceo A-1...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*a ver, esto es un requisito que se necesita para aprobar las bases y para darle el RS al proyecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero yo quiero saber para cuándo es porque acuérdesse que ese colegio es utilizado en las elecciones...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero lo que pasa es que estos proyectos son para la ampliación de esos colegios y estamos recién en la etapa de obtener el RS; después de ahí tiene que ir a la aprobación del CORE y, si se aprueba, recién se empezarían las ampliaciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, entonces, no es posible que se empiecen ahora...*

Sr. ALCALDE...*no, todavía no...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los costos operacionales incrementales anuales de los siguientes proyectos presentados por la Municipalidad de Arica: Ampliación Liceo Artístico D-13 por M\$5.500; Ampliación Escuela D-91 por M\$10.298; Ampliación Escuela E-1 por M\$4.080; Ampliación Escuela F-22 por M\$5.500 y Ampliación Liceo A-1 por M\$5.187, dando un total de M\$30.565; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°376/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES, POR UN TOTAL DE \$30.565.000, DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS A INVERSION PRESENTADAS AL FNDR – PROCESO PRESUPUESTARIO 2010:

Nº	BIP	NOMBRE	COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN INCREMENTAL	COSTO TOTAL M\$	AMPLIACIÓN Y REMODELACION M2
1	30082565-0	AMPLIACION LICEO ARTISTICO D-13	M\$ 5.500	708.313	1.444,45
2	30086735-0	AMPLIACION ESCUELA D-91	M\$ 10.298	525.210	863,40
3	30086551-0	AMPLIACION ESCUELA E-1	M\$ 4.080	395.257	570,10
4	30082572-0	AMPLIACION ESCUELA F-22	M\$ 5.500	160.264	335,00
5	30082560-0	AMPLIACION LICEO A-1	M\$ 5.187	306.245	1.160,00
		TOTAL	M\$ 30.565	2.095.289	4.372,95

8) MODIFICACION ACUERDOS N°093/2008 Y N°159/2008, SOBRE RECURSOS PARA EL PROGRAMA CONCURSABLE DE ASISTENCIA FINANCIERA EN CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES DEL 11avo. LLAMADO AÑO 2009

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, este requerimiento de modificación de Acuerdos nace por el Ordinario N°1129, que el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo envió al Sr. Alcalde, donde se solicita un cambio de dineros que habían sido aprobados para un tipo de proyecto y ahora se cambian a otro programa.

En este momento se encuentra presente el Jefe de Planes y Programas del MINVU y él podría exponerles en qué se basa este cambio de los Acuerdos., Sr. Alcalde, ¿usted permite que él exponga?...

Sr. ALCALDE... sí, por supuesto, tiene la palabra...

Sr. FERNANDO ROBLEDO HINOJOSA, Jefe de Planes y Programas del MINVU... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., fundamentalmente la solicitud que hacemos nosotros es porque el año pasado, a través de los Acuerdos N°093 y N°159 del año 2008, se aprobó una cierta cantidad de aportes para el Programa de Mejoramiento Condominios Sociales que en total asciende a M\$95.000 y fracción.

Este año, por un tema normativo, los proyectos seleccionados tuvieron que ser repostulados a otra línea, que es el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, por lo cual nosotros requerimos un nuevo Acuerdo porque solamente una parte de los recursos se van a requerir para este año y el resto ya no van a ser para este año sino que van a ser para el 2010, por lo tanto, de los M\$95.000 y fracción que se requerían, solamente para el año 2009 se requieren \$41.227.648 y para el año 2010 el resto,

que serían los M\$54.000 y fracción, por lo tanto, el aporte del Municipio es menor a lo que inicialmente se acordó para este año pero que se aprobó el año pasado.

Por lo tanto, para este año se requieren solamente los aportes para el Conjunto Villa Pedro Lagos, que son \$14.913.933; para el Conjunto EMPART 5, primera etapa, que son \$15.266.249 y para el Conjunto Habitacional Parinacota, que son \$11.047.466, por lo que la solicitud presentada por la SEREMI es modificar el Acuerdo anterior en relación a que ahora sólo se requieren los recursos para estos cuatro proyectos, no para los restantes que serían para el año siguiente, que, en vez de ser aplicados al Programa de Mejoramiento de Condominios de Viviendas Sociales, van a ser aplicados al Programa de Protección del Patrimonio Familiar como un aporte municipal., eso sería, muchas gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna consulta respecto a modificar los Acuerdos N°093 y N°159, ambos del año 2008?...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí., don Carlos, esos Acuerdos se tomaron cuando nosotros no estábamos, entonces, ¿nosotros podemos votar ahora?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, si pueden votar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si acá lo único que no pueden votar los Concejales antiguos son las actas en las que no estuvieron presentes, pero en las otras cosas, la verdad, hay plena libertad., un nuevo Concejo no tiene nada que ver lo antiguo con lo nuevo en ese aspecto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿alguna otra consulta?., no hay más consultas; los Concejales que estén por aprobar la modificación de los Acuerdos N°093/2008 y N°159/2008, conforme a las explicaciones dadas, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°377/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado por el SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota en Oficio N°1129 del 23 de

Noviembre del 2009, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°093/2008, DEL 07 DE MAYO DEL AÑO 2008 QUE DICE RELACIÓN CON EL APOORTE MUNICIPAL DE \$14.913.933 PARA EL CONDOMINIO “VILLA PEDRO LAGOS”, EN EL SENTIDO QUE DICHO APOORTE SERÁ APLICADO EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (D.S. N°255, V. Y U., DEL 2006) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2009.

ACUERDO N°378/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado por el SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota en Oficio N°1129 del 23 de Noviembre del 2009, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°159/2008 DEL 02 DE JULIO DEL AÑO 2008, QUE DICE RELACION CON EL APOORTE MUNICIPAL DEL 21% A LOS PROGRAMAS FONDOS CONCURSABLES DE ASISTENCIA FINANCIERA A CONJUNTOS DE VIVIENDAS SOCIALES DEL 11avo LLAMADO AÑO 2009, SEGÚN LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

- *CONJUNTO HABITACIONAL “EMPART 5, PRIMERA ETAPA” por \$15.266.249 y CONJUNTO HABITACIONAL “PARINACOTA” por \$11.047.466, serán aplicados en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. N°255, V. y U., del 2006) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, correspondiente al período 2009.*
- *CONJUNTO HABITACIONAL “LAUCA” por \$17.310.630; CONJUNTO HABITACIONAL “PRAT” por \$4.985.655; CONJUNTO HABITACIONAL “PUERTA NORTE” por \$9.844.394; CONJUNTO HABITACIONAL “PUKARA” por \$14.941.302 y CONJUNTO HABITACIONAL “RADIO EL MORRO” por \$7.257.208 serán aplicados para el período 2010 en el Programa de Fondos Concursables de Asistencia Financiera en Condominios de Viviendas Sociales o en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. N°255, V. y U., del 2006) ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.*

9) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: PROGRAMACIÓN DE INGRESO DE LOS APORTES (MUNICIPALES Y DE LOS COMITÉS) PROPUESTO POR

EL SERVIU, CORRESPONDIENTE AL 18° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARTICIPATIVA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, hay un aporte municipal que hay que aprobar según el Ordinario N°478/2009 y que tiene que ver con los aportes al 18avo. Llamado del Programa de Participación participativa; el tema lo va a exponer don Luis Sopetti...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, esto corresponde a una nueva programación de los aportes municipales y los aportes que han hecho los Comités para que se lleven adelante estos proyectos; lo importante es recalcar la urgencia que tiene esta aprobación por cuanto ya los montos municipales fueron aprobados y lo que hay que reprogramar son las fechas, eso es lo que debería aprobar el Concejo.

Sr. Alcalde, se encuentra presente la Subdirectora del SERVIU y ella nos podría dar mayores explicaciones sobre el tema...

Sr. ALCALDE... okey, tiene la palabra...

Sra. ERIKA DIAZ R., Jefa Depto. de Programación del SERVIU... buenos días a todos., como una breve explicación les quiero decir que el año pasado, a fines del año pasado, el Concejo Municipal ya aprobó las platas para financiar el Programa de Pavimentos Participativos del 18avo. Llamado, en el cual están los sectores de Saucache, Chinchorro, San José, Los Industriales y Tarapacá Oriente. En el Acuerdo aprobado por ustedes en el mes de Diciembre del año 2008 se seleccionaron los proyectos que van a ser ejecutados este año.

El convenio, entre el Director del SERVIU y el Alcalde, fue firmado en Marzo de este año y, por lo tanto, lo que debería haberse concretado a la fecha era el ingreso de los aportes que, por un lado, son de los vecinos; por otra parte, los del GORE, que financia dos sectores, y la otra parte es del Municipio y el resto del sector del Ministerio; por lo tanto, como a la fecha el Municipio no ha podido concretar estos ingresos al SERVIU y como nosotros ya lo tenemos licitado y estamos en el proceso de adjudicación, lo que nosotros necesitamos es ratificar con urgencia la nueva fecha, la nueva programación de ingreso; esto sería al 31 de Diciembre y eso es lo que estarían aprobando hoy día., gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, entonces, sometemos a la aprobación de los Sres. Concejales la reprogramación del Acuerdo ya suscrito con anterioridad; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°379/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado en Ordinario N°478/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE INGRESO DE LOS APORTES (MUNICIPALES Y DE LOS COMITÉS) PROPUESTO POR EL SERVIU, CORRESPONDIENTE AL 18° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARTICIPATIVA, SEGÚN LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

SECTOR	VALOR DEL PROYECTO M\$	APORTE MUNICIPAL M\$ (A)	APORTE COMITÉ M\$ (B)	APORTE SECTOR M\$	FECHA COMPROMISO DE INGRESO APORTES (A+B)
SAUCACHE	20.477.00	1.433.40	883.90	18.159.70	31/12/2009
CHINCHORRO	44.345.20	3.104.20	2.919.10	33.322.00	31/12/2009
SAN JOSÉ	59.157.50	4.141.00	2.957.90	52.058.60	31/12/2009
LOS INDUSTRIALES	80.149.10	Exento	Exento	80.149.10	Exento
TARAPACÁ ORIENTE	13.324.40	Exento	Exento	13.324.40	Exento
TOTALES	217.453.40	8.678.60	6.760.90	202.013.80	

B) TEMA: TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. JULIO ERNESTO DELGADO MUÑOZ

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Presidente, el Asesor Jurídico está solicitando exponer el tema relacionado con una transacción extrajudicial con el Sr. Julio Delgado Muñoz y eso está en el Oficio N°1954/2009 que se acaba de entregar a todos ustedes., ¿se autoriza la exposición?...

Sr. ALCALDE... bueno, si los colegas no tienen inconvenientes, puede exponerlo nomás...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, como ustedes ya han tomado conocimiento de

distintas situaciones que se producen en el Corralón Municipal, que está en el sector previo al Vertedero, por las condiciones de inseguridad que tiene.

Éste es un caso que ocurrió en el mes de Noviembre del año 2008 y que motivó una presentación, y está acompañada a sus antecedentes, recibida el 12 de Enero del 2009 en que don Julio Ernesto Delgado Muñoz, que está acá presente, manifiesta las condiciones en que retiró el vehículo y de las cuales dejó constancia de su disconformidad porque le faltaban algunas piezas y accesorios, que se describen, por un valor aproximado de \$250.000.

Se dispuso con fecha 16 de Enero del 2009, a través del Decreto Alcaldicio N°214 del mismo año, el sumario administrativo correspondiente y los antecedentes de presentación de don Julio se agregaron al sumario y permanecieron en dicho sumario, lo que motivó que jamás se llevara a consideración la posibilidad de transigir con él, no obstante, ante el requerimiento constante de don Julio por su inquietud, se sacaron copias de los antecedentes que se exponen acá y con la recomendación de la Asesoría Jurídica de aprobar una transacción por la suma de \$250.000 que él solicita...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo estimo que es justo lo que está pasando con este caballero pero también creo que, si vamos a empezar hacer transacciones con todo lo que le han robado a la gente en el corralón, el presupuesto no nos va alcanzar, el 2010 vamos a quedar pato, por qué, porque a los autos que están aparcados ahí – que no corresponden que estén ahí por lo demás – les roban todo, las ruedas, los vidrios, los espejos, los repuestos, todo, porque no hay iluminación en la noche y no hay guardias, está solamente el portero...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*y ahí tampoco podemos poner un cierre mientras no sea nuestro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, en esto yo, por un lado, diría que no porque se va abrir la puerta para que todos empiecen alegar, van a empezar a pagar el auto., insisto, hay unos autos de los que queda la pura carrocería...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*pero consta en el acta de recepción las condiciones en que llegó el vehículo y cuando se retira se verifica lo que le falta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, en todas las actas consta pero, ojo, ahora consta en las actas porque usted en algún minuto instruyó que se llenaran las actas...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, ahora se pone todo el detalle...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero los autos que llegaron hace dos, tres años, que tienen que pagar los permisos, los estacionamientos y mucho más, esos autos están desvalijados, no les queda ni los asientos, entonces, imagínate, que ahora se sepa que se está pagando esto, van a empezar a pagar la deuda y tienes auto nuevo, si no queda absolutamente nada...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*en todo caso el solicitante, cuando retiró el vehículo y no obstante manifestar su disconformidad, él pagó los permisos correspondientes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, aparte de esto, cómo solucionamos el problema de fondo, eso es lo fundamental...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*mire, estamos en el proceso final de transferencia del sitio que corresponde a Quebrada Encantada, y que incluye esta zona, donde se va hacer una separación del vertedero y del aparcadero y un cierre e iluminación, etc., entonces, desde ese momento nosotros podemos invertir porque va a ser propiedad nuestra; por el momento es un bien fiscal en el que, obviamente, no podemos hacer ninguna inversión...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*porque esto puede dar pié a lo que dice Marcela...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*ahora, esto, obviamente, le daría todo el derecho del mundo al afectado para demandarnos y está dentro de los plazos legales para hacerlo y, en ese caso, pagamos indemnizaciones más costosas, es por eso que nosotros recomendamos derechamente llegar a una transacción...*

INTERVIENE EL AFECTADO, EL SR. JULIO DELGADO MUÑOZ, QUE NO SE TRANSCRIBE PORQUE NO SE ENTIENDE.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, entendiendo la molestia del Sr. Delgado, que dice que ha pasado mucho tiempo y todo lo demás, yo quiero dejar claro que no estoy en contra de que se haga una transacción con este caballero, no he dicho eso, lo que estoy hablando es otra cosa, estoy diciendo que a vista y paciencia – porque es muy cierto lo que dice el caballero – del pobre guardia se roban las cosas, qué va hacer el guardia con cuatro, cinco patos malos que se dejan caer a robar repuestos, no puede hacer nada porque lo matan, pues, si ése es el tema, entonces, insisto, si se sabe que se está pagando esto, se va abrir una puerta que te la encargo, por lo tanto, hay que tomar medidas al respecto o hablar con la persona que está encargada del vertedero – así como usted dice que hay que concesionar la playa y que le exijamos que ponga dos salvavidas y así nos ahorramos los sueldos – y, bueno, con las lucas que se está ganando arriba podría perfectamente poner dos personas que se encarguen del cuidado de los vehículos que están en el corralón...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Sr. Alcalde, yo creo que habría que cancelarle al caballero y buscar ya una medida más drástica para que esto no vuelva a ocurrir...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, para que pague el que roba...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...Sra. Patricia, la idea es que con la Secretaría Comunal de Planificación podamos ir trabajando ya en las Propuestas Públicas necesarias para efectuar el cierre, tener la disponibilidad presupuestaria correspondiente, o sea, ir preparándose para realizar las inversiones que requiera el recinto, de hecho el vertedero requiere inversiones que vamos a estar obligados a hacerlas una vez que sea nuestro...

Sr. ALCALDE...ya, en votación don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir un avenimiento con el Sr. Julio Ernesto Delgado Muñoz por la suma de \$250.000; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°380/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695 y según Ordinario N°1954/2009 de Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR EXTRAJUDICIALMENTE CON EL SR. JULIO ERNESTO DELGADO MUÑOZ, POR LA SUMA DE \$250.000, POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO, PLACA PATENTE HA 4578, CUSTODIADO EN EL APARCADERO MUNICIPAL POR INFRACCIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO.

Sra. ELENA DIAZ HEVIA**A) TEMA: COMERCIANTES QUE VAN A TRABAJAR EN LA PLAYA CHINCHORRO Y LA LISERA**

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, durante esta semana he atendido varios casos relacionados con la apertura de la temporada de playas; bueno, en mi oficina estuvieron varios comerciantes que van a trabajar en la playa Chinchorro y en La Lisera y la verdad es que yo no sé si la Comisión de Turismo ha visto esta situación porque no podemos estar todos los días preocupándonos del mismo tema.

En el caso concreto del Sr. Vera, que me parece que usted también lo recibió, yo quisiera decirle que él está muy preocupado porque no le han dado ninguna opción para trabajar, no le han contestado si va a trabajar o no va a trabajar en la playa; también hay otro señor que viene por unos camioncitos que tiene que tratar; es decir, todos los problemas que han venido a plantear esta semana es en el sentido de si los van a dejar trabajar o no los van a dejar trabajar, aunque sé que para este tipo de trabajo el permiso municipal no corresponde sino que corresponde la autorización que dé la Gobernación Marítima.

Entonces, Sr. Alcalde, para evitar la tramitación a los comerciantes que están preocupados, yo quisiera solicitarle resolver el problema en la Comisión de Turismo, que preside la colega Palza, y ahí ver cómo buscamos la solución a estos comerciantes a fin de que ellos puedan resolver su problema económico, de seguir trabajando...

Sr. ALCALDE...*bueno, a mí me gustaría que este tema lo viera la Comisión de Turismo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, el tema de los juegos lo vimos en la comisión realizada el día 19 de Noviembre...

Sr. ALCALDE...de cuáles juegos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, lo que pasa es que son dos cosas distintas, vimos sólo el tema de los comerciantes que se dedican a los juegos de entretenimiento infantil del Parque Ibáñez; también hablamos de La Lisera pero no estaba el caballero y también el tema del Parque Brasil y nos faltó los del Chinchorro pero yo tengo el informe de la comisión respecto a las personas que tienen los juegos.

Lo que no se ha visto es el tema de los comerciantes en el entendido de que ése es un tema en que la Comisión de Turismo no tiene ingerencia sino que el que tiene ingerencia ahí es la Oficina de Rentas con la Dirección de Turismo, o sea, nosotros ahí no podemos meternos en cuanto a quién le van a dar permiso; yo me imagino que usted irá hacer unas bases más o menos mononitas en atención a la inversión que se ha hecho en el balneario La Lisera y en todos los otros balnearios y se le entregará a la gente que en definitiva corresponde entregarle por permiso municipal...

Sr. ALCALDE...ahí, por ejemplo, no podemos dar permiso para que instalen en la arena kioscos de la Coca Cola...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...por supuesto, por supuesto., además, la Gobernación Marítima también tiene mucho que decir en ese tema, entonces, la Comisión de Turismo se inhabilita para ver el tema de los comerciantes...

Sr. ALCALDE...pero a mí me gustaría que la Comisión de Turismo pudiera recoger las peticiones porque tenemos otro caso que hay que ver, que es el caso del señor que arrendaba motitos en el sector de los juegos infantiles de La Lisera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, los Puntos Varios míos vienen ahora y ahí está todo eso, viene en el informe de la Comisión de Turismo...

Sr. ALCALDE...ah, ahí viene eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí...

Sr. ALCALDE...ya, porque hay que tomar decisiones también puesto que está lleno de niños ahora y teniendo las motos entremedio es complicado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, por eso que viene el informe ahora...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, es fundamental lo que dice Marcela porque es importante dar una solución al problema a los comerciantes, ya han venido varios y no podemos seguir tramitándolos porque, dada la situación económica como está día, la gente no puede estar viniendo todos los días a preguntar...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sr. Alcalde, si bien ese tema se va a tocar en los Puntos Varios de Marcela, lo que hay que clarificar es qué ingerencia tiene la Comisión de Turismo., se están recibiendo solicitudes de gente que quiere trabajar, pero quién le va a entregar la facultad de instalarse, ése es el tema...

Sr. ALCALDE...mira, yo sé que la Comisión de Turismo no tiene facultades ejecutivas pero, sin embargo, el objetivo que tenemos todos es el mismo, ver un ordenamiento en las playas; que trabaje, ojalá, toda la gente pero que también no trabaje con callampería, también tenemos que cuidar eso., por ejemplo, en Chinchorro ya se están instalando unos kioscos, que fue una licitación que hizo la Gobernación Marítima, pero a todos les pusieron un diseño y, bueno, eso está bien y fue Jorge Gajardo quien hizo el diseño, entonces, tomemos un acuerdo a nivel de comisión, lo traemos al Concejo y ese acuerdo lo aplico yo...

**B) TEMA: AYUDA SOCIAL PARA FUNCIONARIA MUNICIPAL
SRA. ANA LUISA ARAVENA BARRAZA**

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, mi otro punto tiene que ver con el caso de una funcionaria municipal y no sé si usted lo va a presentar ahora, pero se trata de la Sra. Ana Luisa Aravena que tiene hacerse una operación y usted tiene los documentos en su poder...

Sr. ALCALDE...sí, tengo los documentos, pero plantéelo usted nomás...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, ella vino a conversar conmigo con el fin de poderle ayudar a solucionar el problema, entonces, yo le solicito, Sr. Alcalde, que

resolviéramos el problema porque ella tiene un problema de salud serio...

Sr. ALCALDE...*a ver, ¿está Luis Sopetti?, porque hay que ver si hay plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Alcalde, ¿es el tema de Ana Luisa?...*

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, Ana Luisa está súper enferma...*

Sr. ALCALDE...*sí.., mira, yo conversé con ella ayer y está súper enferma, tiene que hacerse un by pass gástrico y, lamentablemente, no tiene una buena previsión, está en FONOSA en un nivel que no le cubre un by pass gástrico y el tema del by pass para ella no es un tema estético, no, está asociado a la diabetes que tiene, está asociado a hartas cosas que le complican su salud; la operación vale M\$4.500 y yo soy de la idea de aprobarlos, por supuesto, porque cuando hay un tema de salud tenemos que hacerlo, sean funcionarios o no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el tema es el siguiente, que el médico le dijo a la Anita que estuviera con licencia y que, si no se operaba rápido, iba a estar mal...*

Sr. ALCALDE...*bueno, por eso, yo le dije que, al menos yo, la iba apoyar y que creía que el Concejo igual la iba apoyar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero eso, Alcalde, tiene que ser hoy día...*

Sr. ALCALDE...*sí, porque la operación se la va hacer los primeros diez día de este mes y ella está viajando el 7 ó el 8, pero a mí me gustaría que Planificación me dijera si hay plata o no hay plata.., dónde está Luis Sopetti...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo creo que usted como jefe comunal tiene que mandar nuevamente un oficio a todos los Jefes de Servicio porque, de acuerdo con la ley, ellos tiene que estar por obligación en todas las Sesiones Ordinarias del Concejo porque nosotros como Concejales necesitamos hacer consultas y no puede ser que los Jefes de Servicios estén ausentes y ya se les ha mandado un*

oficio y se les pide que vengan tres Miércoles en el mes y no vienen, yo no sé qué es lo que quieren...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, ahí está el Sr. Sopetti...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Luis, queremos ayudar a una funcionaria que tiene que operarse, tiene que hacerse un by pass gástrico, y la ayuda es por M\$4.500, entonces, la pregunta es ¿hay plata o no hay plata?; si hay plata, hay que hacer una modificación presupuestaria ahora pero, lamentablemente, el certificado habría que mandarlo con cuatro días de anticipación para que después lo apruebe el Concejo, o sea, tendríamos problema de tiempo porque, según tengo entendido, Anita tiene que viajar a Santiago antes del 10 de Diciembre...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, y la Anita presentó la carta el 18 de Noviembre pero después de esa fecha no tuvimos Concejo y ella tiene que irse urgente a Santiago...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*Alcalde, seguramente hay que hacer una modificación presupuestaria si es que tenemos plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero saquen plata del Item de los viajes de los Concejales...*

Sr. ALCALDE...*bueno, eso hay que verlo y traer la modificación presupuestaria la próxima semana pero, por los plazos, tendríamos que hacer una sesión extraordinaria...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero podríamos tomar el Acuerdo ahora...*

Sr. ALCALDE...*no, hay que aprobar la modificación presupuestaria para poder operar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero con ese Acuerdo se puede negociar en el Hospital, pues., Anita, ¿te vas a operar en el Hospital?...*

Sra. ANA LUISA ARAVENA BARRAZA, Funcionaria...*sí, en el Hospital del Trabajador...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿en Santiago?...*

Sra. ANA LUISA ARAVENA BARRAZA...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, que el Bienestar se encargue de coordinar que va a salir la plata la otra semana, si eso se ha hecho montones de veces., a ver, ¿se puede hacer eso o no?, negociar con el Hospital del Trabajador para avisar que el Acuerdo existe y que la otra semana se van a cursar las platas, o sea, ahí es un tema de coordinación entre las Asistentes Sociales para que hablen con la gente del Hospital porque, además, no alcanzamos con los plazos a menos que tiremos hoy día la modificación para verla el Lunes., Alcalde, como el Lunes tenemos la reunión de la Comisión de Turismo, haga la reunión extraordinaria para el Lunes a las diez de la mañana para solamente el punto de la Anita...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, tomemos el Acuerdo nomás para que Planificación pueda operar...*

Sr. ALCALDE...*ya, tomemos el Acuerdo y así ya tenemos un compromiso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales para aprobar la ayuda social de M\$4.500 para la funcionaria Sra. Ana Luis Aravena...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., ¿y la reunión la vamos hacer el Lunes?...*

Sr. ALCALDE...*a ver, si la modificación presupuestaria la entregamos hoy día en la tarde, estamos hablando del próximo Martes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, tendría que ser el Miércoles porque el Martes es feriado...*

Sr. ALCALDE...*ah, verdad, el Martes es feriado...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, habría que ver si hay plata en el Item Social y de ahí hacer los traspasos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, hagamos un Acuerdo más extensivo, pues...*

Sr. ALCALDE...*no, si lo que tiene que pasar es que hay que pasarle plata al Item Social...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, y después suplementar el Item Social...*

Sr. ALCALDE...*claro, y Sopetti fue a ver eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, ahí viene Luis Sopetti...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, a ver, qué dice el hombre de las lucas...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*Alcalde, en el Item Social hay plata...*

Sr. ALCALDE...*bien, colegas, todavía nos queda plata en el Item Social, así que lo vamos a sacar de ahí nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, los Concejales que estén por aprobar la ayuda social a la Sra. Ana Aravena, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°381/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR AYUDA SOCIAL A LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. ANA LUISA DEL CARMEN ARAVENA BARRAZA POR LA SUMA DE \$4.500.000, CON CARGO AL ÍTEM DEL PROGRAMA ASISTENCIAL SOCIAL, PARA SOMETERSE A UNA OPERACIÓN QUIRURGICA.

C) TEMA: RECLAMO DE VECINOS POR INSTALACION DE PATENTE DE ALCOHOLES

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en esta semana he recibido a una Junta de Vecinos que me han planteado su reclamo por la instalación de una patente de alcoholes y, como las personas afectadas están acá, yo quisiera pedirle al Honorable Concejo que las escuchemos porque la Escuela Lincoyán está a menos de 200 metros del local que se va a instalar; se argumenta que es un cambio de patente, que van a poner un supermercado chiquito pero la verdad es que en este momento están vendiendo alcohol clandestina-*

mente, entonces, yo sugiero que escuchemos a los pobladores para que ellos expongan su malestar, que digan el por qué no quieren que se instale la botillería en su sector.

Ellos mandaron una carta firmada a los Concejales y al Alcalde donde protestan por este hecho; los afectados también vinieron a conversar conmigo el día de ayer y yo les manifesté cuál era mi opinión con respecto a las patentes de alcoholes, que yo siempre las voto negativamente, pero les dije que conversaran con los demás Sres. Concejales y que yo lo iba a plantear acá para que se analizara el problema porque, además, ellos han manifestado a Carabineros su inquietud porque están vendiendo licor clandestinamente y, bueno, Sr. Alcalde, yo quisiera que se diera la venia para escuchar a los afectados...

Sr. ALCALDE...ya, si los colegas no tienen inconveniente, que hablen nomás...

Sra. ANTONIA BRAVO CARVAJAL, Vecina Afectada... buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., yo soy una de las vecinas que venimos a reclamar porque no queremos que nuestro barrio tenga un futuro malo porque, hasta ahora, en todas partes donde hay una botillería las cosas están súper mal.

Yo supe que este caballero anteriormente, años atrás, ya había presentado una petición de patentes de alcoholes y no se la dieron y ahora, con el título de mini market, él va a vender alcohol. El Sábado pasado se fue a la Junta Vecinal y en la Junta Vecinal él no quiso cambiar el rubro porque él con esa patente puede vender alcohol que, incluso, en este momento lo está haciendo ya y lo hace a toda hora, a las siete de la mañana, a las seis de la tarde, o sea, a cualquier hora. La votación de la Junta Vecinal fue a favor nuestro y nosotros a la carta también adjuntamos cuarenta firmas más, que eran de los vecinos, porque ninguno de nuestros vecinos quiere una botillería en la casa.

Entonces, como él ya está vendiendo sin patente, nosotros necesitamos que nos den un apoyo porque no queremos un futuro malo para nuestro barrio que todavía está un poco limpio., eso sería, muchas gracias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, como usted sabe, cuando la Junta de Vecinos se pronuncia en contra, algunos acogemos lo que dice la Junta de Vecinos y otros no, por lo tanto, en el caso particular de la señora, que si ya

está funcionando, tienen que ir derechamente a Carabineros porque nosotros no tenemos ingerencia en cuanto a Seguridad Ciudadana, aunque Seguridad Ciudadana tampoco tiene ingerencia más que llamar a la Central de Carabineros y no sé si están funcionando los autos blancos, a lo mejor ya están todos incautados...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., los autos blancos cumplen un rol disuasivo nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, justamente, cumplen un rol disuasivo, no cumplen un rol coercitivo, pero también podríamos apoyarlos con una carta a Carabineros diciendo que fiscalicen el sector por la venta clandestina de licor, que es muy malo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*exactamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y, como ya vienen las fiestas de fin de año, es peor todavía, y ahí también tienen un problema grave con la droga, entonces, nosotros podemos cooperar un poquito en el tema de la prevención porque una cosa también lleva a la otra...*

D) TEMA: PETICIONES DE GOLOSINAS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo quisiera hacer sentir mi preocupación porque están llegando una serie de solicitudes pidiéndonos golosinas para la fiesta de Navidad. Resulta que todos sabemos que la fiesta de los niños se hace en el estadio donde se les entregan golosinas y los regalos y ahora a todos los Concejales nos están llegando solicitudes para que nosotros regalemos golosinas, entonces, yo no sé si el Municipio va entregar golosinas a cada Concejal para que las entreguemos nosotros porque las Juntas de Vecinos, los comités, nos están haciendo este tipo de petición, incluso ya tenemos las listas...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo sé que del Clásico Navideño siempre sobran golosinas, entonces, como uno no sabe cuánto es lo que sobra, podríamos hacer un programa de golosinas para ser entregadas por los Concejales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo sé que oficialmente no sobran, pero la idea es que sean hartas*

golosinas porque, la verdad, es que hemos recibido montones de cartas...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, en este momento llevamos doce cartas...

Sr. ALCALDE...¿pero ustedes juntan las cartas o no?, porque ayer llegó una carta con copia a todos los Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo propongo que juntemos las cartas y que las secretarias cotejen las que están repetidas...

Sr. ALCALDE...claro, y así se hace un listado, excluyendo las repetidas para ver realmente cuánto es lo que se necesita., hagamos una comisión para eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, la Comisión de Bienestar, pero no está el Presidente...

Sr. ALCALDE...pero que lo vea la Comisión de Turismo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, lo vemos en Turismo, pero hay que poner una fecha límite de entrega de cartas porque sino van a estar llegando el 22, el 21, entonces, hay que poner una fecha tope...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, hay que tener cuidado con esto porque hay Juntas de Vecinos que tienen, por ejemplo, 400 niños y a cada Concejal le piden 50 bolsitas o 100, entonces, no es que se repitan las cartas sino que la cantidad la distribuyen entre los distintos Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero hay más autoridades electas, entonces, yo creo que también tú tienes que pensar en frío porque todos recibimos las mismas cartas y a veces es para la misma cantidad de niños, o sea, todas dicen “..50 bolsitas..” y nosotros a veces hemos llegado a la fiesta y están los 50 y nos han pedido a los ocho Concejales, entonces, el tema es que hay que juntar todas las cartas y, bueno, acá se trata de una cooperación, no se trata de darle todos los dulces a fin de año, entonces, la idea es que, a nombre de todos los Concejales, hacemos un

paquete para las Juntas de Vecinos, si ellos también le piden a varias personas, no solamente a nosotros...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, eso es lo que yo iba a decir, que no solamente nos piden a nosotros y en este momento que estamos en elecciones le piden a todos los candidatos y todos van hacer la fiesta de aquí al 13 de Diciembre, te lo puedo asegurar, eso dicen ellos. Además, yo denantes les conversaba a los colegas, que yo feliz ayudo antes, cuando la gente me pide, por ejemplo, pollos para hacer pollada y así juntar plata para la Fiesta de Navidad, así lo dicen en las cartas, y también encuentro que nosotros no tenemos por qué llegar y darles porque es muy fácil, le mando una carta a todos pidiendo que me den cosas, entonces, yo creo que hay que premiar a la gente que durante el año junta plata y ya pide lo mínimo; es muy fácil hacer cartas y hacer la fiesta y mi opinión es que eso no es bueno porque la gente se acostumbra mal...*

E) TEMA: CARNET DE ROMPE FILA DE CONCEJALES

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, como último punto, quisiera solicitar que diera las instrucciones a quien corresponda para que se nos dé el Carné Rompe Filas a los Concejales, tal como se hizo en el período anterior, y ya vamos a cumplir un año en esta nueva gestión y todavía no nos entregan el nuevo documento, por lo tanto, le sugiero que lo hagan, Sr. Alcalde, para no tener problemas de pasar cuando tenemos que ir a algún acto oficial...*

Sr. ALCALDE...*colega, nosotros lo podemos entregar pero la última vez Carabineros no los quiso firmar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, la última vez no lo quisieron firmar porque no rompe fila...*

Sr. ALCALDE...*mira, el Carné de los CORES tiene la firma al reverso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero los CORES son CORES, nosotros somos Concejales nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en el período pasado el Prefecto de Carabineros que había no los quiso firmar pero después, cuando se cambió al Prefecto de Carabineros, yo hablé con él y me dijo “..qué extraño que no*

lo haya hecho, Sra. Concejala, porque de qué les sirve el carné si no tiene la firma nuestra..”, entonces, él los firmó inmediatamente y todos tenemos el carné firmado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: INFORME SOBRE REUNION DE LA COMISION DE TURISMO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la Comisión de Turismo sesionó el 19 de Noviembre del 2009 y el tema a tratar era el Parque Brasil y el balneario La Lisera.

La verdad es que en el tema de La Lisera no recibimos a ninguna persona y no sé si fue por error en la convocatoria, no supieron respondernos por qué no llegaron las personas de La Lisera pero, aún así, tocamos el tema.

Con respecto al Parque Brasil se presentaron acá dos comerciantes, uno que efectivamente es del Parque Brasil, que es antiguo, que solamente tiene motos y un stand chiquito con música y cosas así y que puso el circuito destacándolo con barreritas amarillas. A su vez llegó una señora que venía con la patente de un señor que no me acuerdo cómo se llama pero que en algún minuto, al año pasado, fue candidato a Concejal y esa persona tenía permiso en el Parque Ibáñez, ésa era la problemática del Parque Brasil, entonces, les comenté que yo había pasado el día Domingo por ahí, el Domingo anterior, y que había mucha cosa en una esquina y ahí me explicaron que una segunda persona del Parque Ibáñez, que nunca supieron decirme quién, les había dicho “..no, si estás autorizado para el Parque Brasil, ándate para allá..”, pero nadie les dijo, o sea, es alguien pero no saben quién es, es un funcionario que no saben quién es, no tiene nombre, no tiene cara, no tiene nada, un funcionario municipal le dijo “..ándate para allá, cruza la calle..”...

Sr. ALCALDE...perdón.., pero eso no significa nada, lo que vale es el permiso municipal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, eso mismo le dijimos nosotros, que eso no existía para nosotros, que nosotros queríamos el papel escrito; ellos, además, tienen un papel escrito del contratista de áreas verdes que les autorizaba supuestamente a funcionar; después se llamó al contratista y dijo que no, que era solamente por un fin de semana, por el Día del Niño y nada más pero, ajeno a eso,

considerando también que había una Ordenanza que está por aprobarse de las áreas verdes que no autoriza la instalación de juegos infantiles dentro de los parques de la ciudad, tratamos de llegar a una solución muy salomónica y para evitar el atochamiento de personas porque es una cuestión insoportablemente en esa esquina que se llena de juegos, le sugerimos al Alcalde que el caballero que existe ya, que tiene su permiso en la esquina de Chacabuco con Velásquez, se mantenga ahí hasta la vigencia de la Ordenanza y el caballero del Parque Ibáñez, al que le dijeron “..ándate para allá, cruza el parque..”, que se fuera al lado del estacionamiento del Casino por este período cortito porque me parece que la Ordenanza debiera estar aprobada este mes con vigencia el 02 de Enero.

Bueno, ésa es la sugerencia de la comisión en cuanto al Parque Brasil, ¿le parece o no le parece?...

Sr. ALCALDE...*sí, sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., esto está condicionado a la Ordenanza; la Ordenanza está lista y, si se aprueba dentro de este mes, se publica y todo lo demás, que es un mes más, 45 días, a lo más el 02 de Febrero, está okey y ahí no se permiten juegos en los parques y ellos lo saben...*

Sr. ALCALDE...*mira, a lo mejor no es negocio, pero por qué no se instalan en la manzana donde se va a construir el futuro Edificio Consistorial, esa manzana se podría ocupar por mientras...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es que eso no va a poder ser porque la Ordenanza no lo va autorizar...*

Sr. ALCALDE...*pero ése es un sector con muy poca área verde a diferencia del Parque Brasil que tiene harto pasto y hay que tener más cuidado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero el tema está otorgado en el Parque Brasil y de hecho ellos alegan un tema acá con la Dirección de Turismo bastante grave, que no sé si usted quiere que lo informe también.., ellos alegan determinaciones de un día para otro en forma bastante dictatorial diciendo “..ya, se van hoy día, no vuelven más, porque acá se termina el permiso y nosotros determinamos por la ornamentación, por la estructura, por la belleza del parque..” y la verdad, Alcalde, es que yo creo que por un*

mes y medio, dos meses, cambiar a una persona de lugar de trabajo es súper complicado porque es lejos y la gente está acostumbrada a ir al Parque Brasil por el tema de las motos., la verdad es que para mí el tema de las motos no creo que afecte tanto al parque porque no maltratan el pasto, se van por el circuito de las veredas, el tema acá son los otros, los que son del Parque Ibáñez, porque son juegos inflables, camas elásticas, pesca milagrosa, entonces, tienen muchas cosas y ésas son las grandes, las que afean el entorno en definitiva y a ellos le dijimos, como hay poca área verde, “..ya, váyanse al lado del estacionamiento del Casino y sólo por el día Domingo..” pero siempre considerando que usted es el que tiene la última palabra porque, obviamente, ellos tienen un permiso que es en el Parque Ibáñez, no tienen permiso en el Parque Brasil, solamente tienen un permiso de palabra que no saben de quién es ni para dónde es, no saben nada...

Sr. ALCALDE...eso suena hasta grupo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...a ver, yo quiero decir que la problemática es debido a los trabajos que se están realizando en el Parque Ibáñez, o sea, las personas en realidad tienen su permiso para estar ahí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero ya no van a poder entrar al Parque Ibáñez tampoco...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...por eso, desde el momento en que se cerró el parque, todas estas personas con la autorización del funcionario se cambiaron al Parque Brasil y están instalados ahí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Javier, del supuesto funcionario, porque nadie sabe quién es...

Sr. ALCALDE...yo creo que eso es grupo, yo creo que eso es mentira...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...bueno, pero lo que hay que analizar bien es dónde van a quedar realmente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, ellos dicen que en un mes pueden recuperar la inversión y que después ellos están dispuesto a irse porque, en definitiva, invirtieron porque, como dije, tienen juegos inflables, camas elásticas, pesca milagrosa, una cuestión de máscaras también...

Sr. ALCALDE...y por qué no se van a la playa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que de ahí viene el otro punto, después voy a ir al tema de las playas, lo que estamos dando ahora es la sugerencia del Parque Brasil de parte de la Comisión de Turismo...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero lo que va a pasar a futuro es lo siguiente, que a lo mejor pueden estar uno o dos meses, pero después cuando se abra el Parque Carlos Ibáñez del Campo ya no van a poder estar ahí...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*correcto., y cuando entreguen ese parque hay que cuidarlo y cuando entre en vigencia la Ordenanza tampoco lo van a poder hacer...*

Sr. ALCALDE...*no, y después vamos a seguir remodelando el Parque Brasil en su momento y de ahí, después de eso, tampoco van a poder estar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si ellos lo saben, Alcalde...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, la decisión que hay que tomar es una decisión a largo plazo, entonces, hay que ir buscando el lugar donde van a quedar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, ésta es una solución parche, mientras tanto estamos tratando de solucionar o buscar un lugar donde podrían irse pero, en definitiva, esta comisión no va a permitir que se autoricen juegos en los parques y yo creo que usted tampoco...*

Sr. ALCALDE...*sí, estamos de acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y de hecho usted puede dar fe que esto se está haciendo por la inversión que se ha realizado y usted sabe que yo he sido una de las mayores defensoras del Parque Brasil sino acuérdesse del proyecto que iba hacer con la rueda giratoria y toda esa guifa y yo no estaba de acuerdo porque creo que el Parque Brasil, de verdad, es uno de los pulmones verdes más lindos que tiene esta ciudad., bueno, el tema está en que el permiso lo otorgó usted a que se instalaran en el Parque Ibáñez y nosotros, con el fin de que ellos tuvieran una recuperación de la inversión, le sugerimos el Parque Brasil; ahora, si usted determina que las segundas personas, las del Parque Ibáñez, se vayan más arriba, al sector que está frente a la Corte de Apelaciones, bueno, nosotros solamente sugerimos; lo que sí yo creo es que el caballero de las motos, el primero, el que tiene permiso en el Parque Brasil, no*

afecta el entorno porque las motos andan por la veredita, él tiene cuida mucho el entorno, lo único que le dijeron es que pusiera unas barandas...

Sr. ALCALDE...*pero igual molesta porque son las únicas veredas y, si la gente quiere caminar, tiene que hacerle el quite a las motos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero él puede aguantar hasta Febrero.., la verdad es que él puede aguantar hasta Febrero y la gente está acostumbrada...*

Sr. ALCALDE...*y hay otro tema también de las motos en La Lisera...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., aguántese un poquito, todavía no llegamos al tema de las playas, vamos en los parques y ahí estamos okey, ése es el informe de la Comisión de Turismo...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahora, en cuanto a las playas, usted inauguró los juegos del balneario La Lisera y por ahí, por el diario, hubieron intercambios de palabras pero, bueno...*

Sr. ALCALDE...*mira, la verdad es que ni siquiera lo inauguramos, los abrimos nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, fue abrir los juegos.., Alcalde, usted sabe que yo tengo niños chicos y con ellos concurre a los juegos, entonces, en cuanto a los juegos de La Lisera, habiéndolo constatado en terreno, se habló el tema en la comisión y habíamos quedado en el acuerdo, sin que estuviera el caballero de las motos, en que él podría irse a una parte de la explanada, que es el estacionamiento, y le explico por qué, porque el Domingo estuve allí y estaba lleno de niños chicos; yo fui a eso de las nueve y media de la noche para evitar que hubiese tanta gente, pero estaba repleto, repleto, repleto y la verdad es que es súper riesgoso que las motos anden circulando porque anda mucho niño chiquito y los cierres que hicieron son como para la risa puesto que la salida da justo por donde pasan las motos, en vez de hacer la salida por un costado, más señalizado, no, es justo por donde pasan las motos, entonces, a mi juicio, es muy peligroso porque eso yo lo constaté in situ por un tema accidental prácticamente.*

Pienso que es muy riesgoso que las motos sigan circulando en ese cuadrante pero sí es una buena idea que las motos se fueran a una explanada que está pegadita a los juegos y que sirve de estacionamiento para los vehículos, por qué, porque de partida le va a dar un entorno bonito, le da un valor agregado al sector. Yo creo que en Playa Brava existen un montón de estacionamientos para que ahí se coloquen los autos, no necesariamente tienen que estar ahí, y, como es de tierra, va a ser entretenido porque se le podrían hacer unos montículos, así como un tipo buggy infantil y podría quedar un buen sector, bonito, arregladito, porque la verdad es que hoy día eso es un peladero que se llena de autos., eso es si lo tiene a bien, porque también es una sugerencia...

Sr. ALCALDE...*bueno, yo estoy de acuerdo con eso y, como yo también fui el Domingo, creo que el único problema ahí es que ese estacionamiento también está colapsado, entonces, el poner las motitos ahí está bien, es una buena idea, pero dónde se va a estacionar la gente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*en la Playa Brava, Alcalde, si ahí hay un tremendo estacionamiento...*

Sr. ALCALDE...*sí, en la Playa Corazones también hay un tremendo estacionamiento pero queda muy lejos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, recordemos que al Cuchi – Cuchi llegaban cientos de autos todos los fines de semana y la gente se estacionaba de lo más bien en el mismo sector, entonces, la gente solamente tiene que cruzar la calle y caminar un poquito más hacia los juegos. La verdad es que, si usted va a otras ciudades, los juegos no quedan al lado de los estacionamientos, la gente igual tiene que esforzarse un poco en caminar, si no son más de cien metros.*

Entonces, personalmente yo creo que le va a dar un valor agregado al sector, va a quedar bonito, inclusive, si nos ponemos generosos, usted podría autorizar un kiosco bonito ahí para los niños; yo creo que es un sector que está abandonado, el estacionamiento es virtual porque es un montón de tierra y los autos se estacionan porque se estacionan nomás, pero las motos podrían quedar muy bien ahí, quedarían con un tremendo radio para poder hacer el circuito...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ahí podríamos hacer algo bonito, Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, podríamos hacer algo muy bonito y ayudar a un empresario que es muy antiguo en la ciudad, que siempre tiene las motos en muy buen estado; también se preocupa de la seguridad, se preocupa de que los niños tengan los cascos puestos, no da motos de alta velocidad a niños chiquitos, o sea, es una persona preocupada de los niños y en eso yo creo que uno no puede estar castigando a la gente que genera ingresos y que genera también bienestar a la comunidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Marcela, en ese caso, también hay que preocuparse de la gente que circula alrededor de los juegos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si eso no va a estar en los juegos, Emilio, va a estar en la explanada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*por eso, yo creo que va a ser bueno sacarlos de ahí o erradicarlos de ahí., ¿están funcionando ahí todavía o no?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si están funcionando y es súper peligroso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, no están funcionando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿las motos?...*

Sr. ALCALDE...*desde que se abrieron los juegos, no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, el Domingo sí estaban funcionando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, estaban funcionando, pero creo que no corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, insisto, yo conozco el circuito de las motos y es súper peligroso para los niños...*

Sr. ALCALDE...*sí, es peligroso para los niños, yo estoy de acuerdo con eso, por ahí no pueden circular...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si es súper peligroso porque, si un niño chico sale disparado por la entrada que está abierta, lo que es obvio, si no puede ser una cárcel esa cuestión, y pasa una moto que la está manejando otro niño, que no tiene por qué saber la*

normativa de tránsito, derechamente, quién gana ahí, gana el que va en la moto y tenemos un tremendo accidente y los responsables vamos a ser nosotros, entonces, Alcalde, si quiere vamos a ver el terreno, veamos la explanada, con la Comisión de Turismo pero, insisto, yo creo que eso va a quedar muy bonito en ese lugar si usted se preocupa...

Sr. ALCALDE...*mira, a lo mejor podría ocuparse un pedazo de la explanada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, aún así, hay que sacar los autos de ahí, hay espacio suficiente para que se estacionen al frente; donde está el estacionamiento del Cuchi – Cuchi, el antiguo, queda al frente del cerro, y donde está la Playa Brava porque la gente no va a esa playa en el verano...*

Sr. ALCALDE...*no, pero la explanada igual hay que considerarla como estacionamiento., a lo mejor hay que sacar un pedazo para esto, si el lugar es grande...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el problema, Alcalde, es que algunos se van a querer estacionar en el día cuando los niños estén con las motos...*

Sr. ALCALDE...*es que igual hay que hacer una división, no puede ser solamente para las motos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, la verdad es que hay espacio suficiente, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*claro, entonces, tiene que hacer una división, pondrá neumáticos, no sé...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, hay espacio suficiente, pero yo creo que no es una mala opción sacar a las motos pero no dejarlo sin trabajo...*

Sr. ALCALDE...*a ver, ¿hay alguien de Rentas?, porque, si eso es un Bien Nacional de Uso Público, vamos a tener que cobrarle., ¿o a lo mejor son terrenos de playa, o no?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Alcalde, eso está dentro de lo que es el sector de borde costero, de hecho la concesión marítima de La Lisera y de Playa Brava se juntan, ambas de juntan, son a título gratuito, salvo los locales comerciales en La Lisera, y se juntan en esa zona, por lo cual en la medida que se hagan actividades o los juegos, por ejemplo, que están en Bien Nacional de Uso*

Público, no hay mayor restricción, pero, si es una actividad comercial con fines de lucro, pasa ya por un pronunciamiento al menos de la Capitanía de Puerto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero nosotros lo podemos asesorar o el caballero podría ir a la Gobernación Marítima a preguntar en virtud del Acuerdo que se tome en este Concejo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, yo creo que sería lo pertinente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahora, yo entiendo que quieran regularizar el tema del borde costero y de hecho lo hemos tratado de regularizar desde hace muchos años, ¿o no Alcalde?, hace mucho tiempo que estamos en eso, pero el tema es el siguiente, que también hay gente que tiene que trabajar, ésta no es una buena época para dejar a la gente sin trabajo, es Pascua...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, es cierto, pero, eventualmente, lo que tendrían que hacer es acordar con la Capitanía de Puerto el pago de los valores correspondientes por el espacio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro y, además, es muy poco, si para el camping cobran como \$800 por metro cuadrado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto, el otro día salió una nota de prensa...*

Sr. ALCALDE...*y eso se paga allá, nosotros cobramos la patente nomás...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*con el permiso de la Armada nosotros le podemos dar la patente; el caballero tiene que ir hablar a la Capitanía de Puerto...*

Sr. ALCALDE...*claro, eso es lo que tiene que hacer; si hasta las personas que acampan, la Gobernación Marítima les cobra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero es una cuestión casi simbólica...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y está muy bien que cobre...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, está bien, está súper bien...*

Alcalde, en último lugar se vio la Playa Chinchorro y ahí también hay una persona que tiene motos de niños y yo discrepo del tema que es peligroso porque esas motos están en un lugar súper cerrado., a ver, el tema de las motos fueron sacadas también de un día para otro, dijeron “..no hay más permiso, afean el sector..” y la gente se ha quejado, todos, los del Parque Brasil, los de La Lisera, por la forma de cómo se hicieron las cosas; yo creo que siempre hay maneras y maneras para actuar en la Municipalidad y los funcionarios municipales siempre han tenido una característica que es el buen trato a las personas que, por lo demás, gracias a los impuestos de contribuyentes es que se pagan los sueldos...

Sr. ALCALDE...*son algunos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, algunos y la verdad es que estos algunos no caben en la categoría de los que fueron a ver este tema de los permisos; a la gente se le dijo “..no, no trabaja más acá, tiene que irse..” y está la persona de las motos de Chinchorro; está, como dice Emilio, el de los triciclos y creo que el tema de los triciclos también le da cierto estilo al sector del borde costero y usted está remodelando el borde costero norte, supuestamente, ¿cierto?...*

Sr. ALCALDE...*no, todavía no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, pero está en vista y yo creo que eso le da un toque distinto al sector porque esa vereda está muerta, pues, si no anda nadie si no fuera por los triciclos., a ver, cuando la gente hace la inversión, cuando se está otorgando los permisos, cuando contribuyen al entorno turístico de la ciudad, es porque esto es bonito...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo estoy de acuerdo contigo pero los triciclos dejan hartos que desear...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, exijamos que los arreglen, pues...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa, Marcela, es que hay que tomar una decisión más de fondo porque, si vamos a tener un borde costero nuevo en un tiempo más...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero eso tendrá ciclovías, pues...*

Sr. ALCALDE...*claro., y ahí ya entran los triciclos, bicicletas, paso de peatones, ahí está bien, pero ahora es complicado., yo sé que es una fuente de trabajo, pero es complicado porque uno va caminando y lo hace entremedio de las motos que manejan los niños y, en el tema de los triciclos, los triciclos no son chicos, son grandes, entonces, es complicado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el tema de los triciclos podría entenderlo pero en el tema de las motos quiero decirle que las motos están en un lugar cerrado, las motos están en un círculo que usted debe conocerlo., están los juegos infantiles y ahí hay un círculo y las motos no salen adonde está la gente, la pista de esas motos es un lugar súper chiquito, entonces, cuál es el afán, que a los niños les encantan esos juegos y no ponen en riesgo a la comunidad porque los niños no se meten ahí porque, además, tiene un anfiteatro chiquito que hace imposible que un niño se meta ahí, por lo tanto, yo encuentro que en vez de afeár el sector, lo embellece, le da onda; si tenemos los juegos ahí, que quedaron preciosos, por qué no tener también las motos que a los niños les gustan...*

Sr. ALCALDE...*mira, la Gobernación Marítima autorizó los juegos inflables en el Chinchorro pero les exigió juegos nuevos y eso me lo dijo el Capitán de Puerto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, encuentro que eso está súper bien porque esos juegos están horribles, pero yo ahora le estoy hablando de las motos, Alcalde, de las motos que están en un hemicycleo chiquito y no las autorizaron y la gente está sin trabajo., Alcalde, no sé si usted tendrá tiempo ahora o mañana, que me llame su Jefe de Gabinete, para que vayamos con los que somos de la Comisión de Turismo a ver lo de las motos de La Lisera y las del Chinchorro y ahí, in situ, le mostramos qué es lo que pasa con esos juegos., ¿le parece o no?, ¿tiene tiempo?...*

Sr. ALCALDE...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿sí?...*

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya., Alcalde, todo eso es el informe de la Comisión de Turismo...*

Sr. ALCALDE...okey...

B) TEMA: SOLICITA GUARDIAS PARA NUEVOS JUEGOS INFANTILES

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, se necesitan guardias en los juegos infantiles recién inaugurados; los juegos del Chinchorros están hermosos, no pude ir a la inauguración porque estaba ocupada, pero están hermosos pero ya hay adultos arriba de los juegos, hay niños grandes que se suben a los juegos., Alcalde, en algunas partes ponen topes, uno dice “..niños hasta esa estatura..” y pone una barrita con la señalización y el niño que no pasa la barrita simplemente no entra a los juegos, o sea, hay que tomar ese tipo de medidas y poner guardias para que los juegos no se deterioren y esto se lo hemos pedido reiteradamente y lo mismo para los juegos de La Lisera., esto es un tema de cultura de la gente, los adultos se suben a los juegos, se suben porque van con las guaguas; si la guagua no puede subirse a los juegos, bueno, no pueden subirse nomás, pero no puede haber un adulto arriba de los juegos...

Sr. ALCALDE...mira, estoy llamando a Enrique Orellana porque yo le había encargado que hiciera una licitación de guardias de seguridad externa., a ver, Enzo, estaba hablando con Enrique sobre este tema y me dice que tú me puedes dar una opinión; lo que yo estaba proponiendo es la contratación de estas empresas que tienen guardias en los supermercados y así tener guardias con uniformes, dos en Chinchorro, uno en La Lisera, uno en el Oro Tambo, con tres turnos, entonces, serían cuatro, cuatro por tres doce, a \$200.000 cada uno son M\$2.400...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, tienen que ser tres en el Chinchorro y dos en La Lisera, no puede ser uno, no pueden andar de a uno porque lo hacen pebre entre la gente, tienen que ser dos...

Sr. ALCALDE...bueno, eso se puede ver después, pero yo esto lo pasaría a alguna empresa externa de seguridad y que los tipos estén con uniforme...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...a ver, Alcalde, efectivamente se prepararon los antecedentes para la contratación de estos servicios en una reunión que tuvimos con otros Directores y se hizo presente el impedimento que existe para la contratación de empresas

de guardias privados en Bienes Nacional de Uso Público porque esa área le corresponde a Carabineros de Chile; si mal no recuerdo es el OS9 el organismo que fiscaliza los guardias privados...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, es el OS10...*

Sr. ENZO ALVARADO CORTÉS...*ya, el OS10 es el que fiscaliza y no da autorizaciones para este tipo de servicios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero resulta que los juegos son nuestros...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, pero están en Bien Nacional de Uso Público y eso es lo que nos explicaron en Carabineros...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, que sean fiscalizadores municipales...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*yo creo que eso tendría que ser porque los guardias privados son para recintos internos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, sabe cuál es el tema, que los juegos los van hacer tira porque uno ve a niños de 14, 15 años arriba de los juegos y lo otro es que el día Domingo habían dos niños chicos – que no sé si eran chicos de porte o chicos de edad pero eran así unas cositas – agarrándose a combos, peleaban como gente grande, uno quedó con ojo morado, quedó el medio desastre y no había quién los sacara porque los papás no se pueden subir, hasta que se tuvo que subir un tremendo papá a sacar a los niños, entonces, Alcalde, de verdad es necesario tener guardias porque, además, a los juegos va todo tipo de gente, va gente buena y también va gente que a lo mejor no es tan buena y esa gente destruye los juegos...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sr. Alcalde, lo que yo planteé es que, considerando que estamos en el período estival y como la ley nos permite contratar personal vía Código del Trabajo, se contrate por esa vía personal para que se desempeñe en las playas y precisamente, a través de ellos, cumplir la función de guardias; como se hizo el verano pasado, junto con el personal de salvavidas, se contrataron guardias que desarrollaban funciones, incluso con horas extraordinarias, día y noche, se dejaban a dos personas pero a un horario realmente era insuficiente dos personas porque el sector se transforma en una selva,*

entonces, lo que habría que coordinar es que tengan equipos de comunicación y que ellos sean los que llamen a Carabineros ante cualquier situación..., ésa es la explicación, pero no podemos contratar empresas privadas porque la OS10 no nos autoriza...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...correcto, pero cuál sería el perfil de la persona que se supone, entre comillas, se va a contratar, porque en este caso, para poder ejercer una fiscalización como guardia, los guardias son regulados por el OS10, entonces, no se puede contratar a una persona externa, independiente de una empresa, para que cumpla una función de guardia porque va a llegar Carabineros y lo primero que le va a decir “..presénteme la autorización del OS10..”...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...exacto, incluso, lo pueden llevar detenido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero pueden ser Inspectores Municipales...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero, el tema es cuál es la figura que se crea porque, vuelvo a insistir, si se toma a cualquier persona y se instala a ejercer una labor de vigilancia o de guardia, Carabineros inmediatamente le pide el OS10 y, si no tiene el OS10, se lo tiene que llevar detenido porque ninguna persona puede ejercer de guardia si no tiene la autorización del OS10 de Carabineros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...colega, pero pueden andar con folletos informativos..., insisto, pueden andar con folletos informativos tal como se hizo con los salvavidas en las playas no habilitadas...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero le van a pedir el OS10, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si no va a ser guardia, va a ser un informador de cómo mantener los juegos...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...o también se podría utilizar la figura de los Inspectores de Playa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, también puede ser...

Sr. ALCALDE...claro, en el día van ayudar pero en la noche los cabros andan copeteados, entonces, la pregunta es ¿a alguien se le puede hacer, por ejemplo, un contrato de las 12 de la noche a las 8 de la mañana?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...claro, si hacíamos dobles turnos, teníamos dos turnos y cumpliendo con todas las exigencias legales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, tienen que ser dos turnos porque en el día son los papás que siguen a los niños y en la noche son los que van ahí de carrete y rompen los juegos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo pienso que no sería necesario un turno de día, que no haya turno de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, que sea de las cuatro para adelante...

Sr. ALCALDE...o sea, de 8 de mañana a las doce, a lo mejor no...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, que no haya turno en ese horario...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...puede ser un primer turno en la tarde y después el de la noche que es fundamental...

Sr. ALCALDE...entonces, en la mañana no...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, si no es necesario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...salvo los días feriados y los días Sábados y Domingos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, en la carta que nos entregó el señor de La Lisera, en uno de los puntos donde él solicitaba si se le puede dar este otro lugar, él hacía mención a que por su cuenta podía instalar dos personas para cuidar el sector donde van a estar los autitos de él y, a la vez, cuidar los juegos...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...pero vamos a quedar en la misma figura de Carabineros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero sabes cuál es el tema, que no tienen ingerencia para decirle a alguien “..oiga, bájese del juego..” sino le dicen “..qué me vienes a decir, tal

por cual..”, entonces, yo creo que tienen que ser municipales, agradeciéndole por supuesto su intención y, si puede poner dos más, sería mucho mejor, serían cuatro...

Sr. ALCALDE...oye, ahí yo le pediría también a la Comisión de Turismo que viera el caso del Sr. Omar Vera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya lo vimos, Alcalde...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, usted está diciendo que la Comisión de Turismo vea el caso del Sr. Omar Vera, pero nosotros como Comisión de Turismo ya hemos analizado el caso del Sr. Vera pero la decisión no pasa por la comisión, o sea, nosotros le podemos decir “..sí, que se instale porque tiene 40 años en el sector..” pero hasta ahí llega nuestra facultad...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...que se instale, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...mira, la pregunta es ¿ponemos kioscos en la arena o no podemos kioscos en la arena?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...bueno, ésa es una determinación que hay que tomar, pues...

Sr. ALCALDE...yo no pondría kioscos en la arena, todos arribita nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, todos arribita nomás y que tengan servicio a la arena...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...¿pero no se supone que ese sector se va a concesionar?...

Sr. ALCALDE...se supone que le estamos dando los baños al caballero pero en forma provisoria y hay que echarle una manito de gato, entonces, por este verano a lo mejor lo concesionamos pero la pregunta sigue siendo la misma...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, insisto, la Comisión de Turismo sesionó el día 16 de Enero de este año a las 16:18 hrs. y ahí vimos el caso del Sr. Vera y la segunda vez que sesionamos fue por el mes de Mayo y el tema es el siguiente, que el Sr. Vera, entendiendo que tenía pagado, que había consignado en la cuenta de la Municipalidad el tema de los permisos y todo eso, entendió que no había cómo darle permiso nuevamente porque, además, era un permiso por la costumbre, no era un permiso que estuviera otorgado en forma formal con los

papeles que correspondían y con todas las cosas que correspondían, entonces, en ese entendido, él no tenía autorizaciones, él sencillamente consignaba lo que él creía que debía pagar por ocupar o por usar el sector de La Lisera, que no es lo mismo, es como que si yo me fuera a vivir a una casa y, como no encuentro al dueño, el dueño no me quiere, me consigo la cuenta del banco y le voy depositando mensualmente porque yo creo que sí me corresponde que me arriende la casa; ésa era la situación del Sr. Vera y él estaba en esa comisión y él entendió en esa comisión y después hubo otra en la cual nos ratificaron lo que habíamos visto.

Entonces, si usted va a concesionar el balneario La Lisera, si usted va a ordenar ese tema del borde costero por lo menos en ese sector, yo creo que el que quiera postular, tiene que postular en igualdad de condiciones con todos, no hablando en el Concejo, sino que en igualdad de condiciones con todos los oferentes...

Sr. ALCALDE... y tienen que presentar un diseño bonito, turístico...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero lógico, si queremos cambiarle el pelo a las playas, entonces, tenemos que cambiarle el pelo con todo, ¿o no?., Alcalde, ¿se acuerda cuando yo objeté el tema de la "Tortuga" del container? y eso fue porque, entendiendo que los quitasoles eran súper lindos de la playa Chinchorro, el container era feo, ¿me entiende o no?, entonces, o le exigimos a todos por igual o sino yo también puede ir a buscar al caballero de las motos del Chinchorro para que hable acá, puedo ir a buscar al carrito sanguchero que se para ahí...

Sr. ALCALDE... mira, en Chinchorro, al menos la Gobernación Marítima ya lo ordenó...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, está bien, si el tema acá es que la Gobernación Marítima ordena con la ley del embudo porque los carritos sangucheros siguen ahí en el borde de los juegos, las palomitas, los completos, los choripanes y un montón de comida preparada en un carrito de 50 x 1,20, con un bidón de gas chiquito, y siguen haciendo los sanguchitos ahí, entonces, qué sacamos nosotros poniendo unos tremendos kioscos con un formato bonito, de madera, que invierten en tablones y todo lo demás, cuando en definitiva, como el caballero invierte, tiene que cobrar más, a lo mejor por un completo va a cobrar \$1.000, por dar una cantidad, y el carrito sanguchero cobra

\$300, ¿me entiende o no?, o sea, si vamos a ordenar el borde costero de la mano con la Gobernación Marítima que sea para todos...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, y qué pasó con los stand que habían antes, que eran bien ordenaditos y que estaban como hacia adentro en la parte baja, eso era súper ideal y atendían adentro, qué paso con eso...

Sr. ALCALDE...dónde...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...en La Lisera, en la parte baja, eran unos de cemento, había hasta primeros auxilios...

Sr. ALCALDE...ah, eso es donde está el Dinámico ahora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, ahí está el Dinámico y el Dinámico tiene una tremenda inversión ahora para hacer en la playa y de hecho han estado comunicándose con los Concejales...

Sr. ALCALDE...pero ahí tenemos un inconveniente que tenemos que solucionar antes; el Dinámico tiene que seguir, yo no tengo nada contra eso, pero ahí nosotros tenemos una concesión gratuita y por ley estamos impedidos de hacer negocio con la concesión gratuita y él quería tomarse un pedazo de al frente y eso ni siquiera lo tenemos concesionado nosotros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero lo puede pedir en la Gobernación...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Marcela, y cuál sería la solución en La Lisera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, lo que pasa es que yo no soy el Alcalde pero el mismo Alcalde está diciendo “..voy a concesionar el tema de La Lisera..”, entonces, si va a concesionar La Lisera, obviamente tienen que postular todos en igualdad de condiciones, leerse las bases de la concesión para postular como todos los cristianos postulan a las concesiones, y él determinará a quién le deja el balneario pero tiene que concesionarlo, Elena...

Sr. ALCALDE...sí, pero el concesionario, por ejemplo, debiera hacer el aseo de la playa, no nosotros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero claro, pues...

Sr. ALCALDE...*ojalá que pague un par de salvavidas y no nosotros., a lo mejor que no nos pague plata pero ponerle algunas condiciones que nos ahorre y por eso él cobra por los baños y por eso tendrá su kiosquito para que tenga ingresos., así yo lo veo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Alcalde, yo no creo que alcance a sacar una concesión de aquí a antes de que comience la temporada estival...*

Sr. ALCALDE...*o podría ser un arriendo a alguien por el verano...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*por eso, ésa es la figura, qué va a pasar con la gente que está ahí, o sea, clarifiquemos el tema, ¿se le van a dar los permisos?...*

Sr. ALCALDE...*pero eso es lo que yo quiero, que tomemos la decisión en conjunto porque, al final, si nos ponemos a dar permiso, vamos aparecer con cinco kioscos en la arena, uno de la Coca – Cola, otro de papaya, otro de la CCU, de Cristal, y se va a ver horrible la playa y no es lo que estamos buscando. Otra alternativa es que la persona que se haga cargo, se haga cargo de la limpieza, que cobre él los baños, que a lo mejor se ponga con un kiosco en algún lado pero más decentito con algún diseño más bonito pero, si abrimos la puerta, vamos a tener la misma Lisera de siempre...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, ojo, cuando usted le entrega a una persona, después esta persona subarrienda a otro, después a otro y después a otro...*

Sr. ALCALDE...*no, eso no lo puede hacer...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no lo puede hacer, hay que dejarlo estipulado en el contrato...*

Sr. ALCALDE...*claro, en el contrato y decirle que tiene derecho a un kiosco y que no lo subarriende...*

INTERVIENE EL SR. OMAR VERA CUYA INTERVENCIÓN NO SE TRANSCRIBE PORQUE NO SE ENTIENDE.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo lo único que le solicito formalmente a nombre de la Comisión de Turismo, que creo que es el sentir de todos los Concejales, es que la concesión o la persona que quede a cargo del*

balneario La Lisera, obviamente, instale un kiosco, dos kioscos o lo que sea pero dejémonos de kioscos de lata, papayero...

Sr. ALCALDE...*pero si es eso lo que queremos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, yo insisto en que, si se hizo una tremenda inversión en el balneario, la persona que sea, no estoy hablando del Sr. Vera, del Sr. Pérez, del Sr. Araya, me da lo mismo, el que sea que concesione el balneario La Lisera, lo que formalmente le va a pedir la Comisión de Turismo es que se mantenga la exigencia que se está pidiendo en el Chinchorro, o sea, kioscos bonitos, kioscos decentes, y la gente va a empezar a cuidar cuando vea que realmente hay una inversión también y una intención de parte del Municipio de tener en buen estado el balneario; es lo mismo que los juegos, no saca nada teniendo unos juegos lindos cuando van a estar todos destruidos en menos de un mes; yo personalmente, con lo que vi el Domingo en la noche, no le doy más allá del 2 de Enero, así de simple, porque la gente no trata bien los juegos...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sres. Concejales, yo quiero hacer una aclaración con respecto a la situación de la concesión marítima de La Lisera; esta concesión es mixta en cuanto a que es una zona a título oneroso y otra a título gratuito.*

La zona a título oneroso corresponde a lo que se denomina infraestructuras turísticas, que son los locales comerciales y también están asimilados los baños y las construcciones que existen en ese perímetro, por decirlo de alguna forma.

Lo que es playa, terreno de playa y playa, es a título gratuito y no se puede instalar ninguna infraestructura que involucre una actividad comercial...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., ¿entonces, tendríamos que mandar al Sr. Vera y a toda la gente interesada que vayan a la Gobernación Marítima?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, lo que pasa es que es una concesión marítima nuestra, entonces, si van a la Gobernación, les van a decir “..no, no podemos autorizarlo porque es concesión marítima municipal a título gratuito..” y por qué, porque el uso preferente de ese sector es de playa, de arena...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero para instalar un kiosco a quién se le pide permiso...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*tiene que ponerlo arriba, Marcela...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, eventualmente, se autoriza la instalación de quitasoles, silla de playas, pero un kiosco no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero a quién se le tiene que pedir permiso para colocar un kiosco arriba...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, la Armada es la que a nosotros nos fiscaliza; eventualmente a nosotros nos podría sancionar la Armada si encuentra un kiosco, una infraestructura permanente, en la zona de playa o terreno de playa en la que se ejerza una actividad comercial...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el kiosco tiene que estar desde la escalera de acceso a la arena hacia arriba...*

Sr. ALCALDE...*no tiene que haber nada en la arena...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, eso es...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*pero está definido en la concesión cuál es el área de infraestructuras turísticas, que son las que están en el sector bajo los pasillos, las escaleras...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., por qué en otros lugares del mundo las playas tienen un tremendo comercio, las sillas son todas iguales, los quitasoles son todos iguales, y nadie jode la cachimba, que el borde costero, que esto y lo otro, es un desastre esta cuestión...*

Sr. ALCALDE...*no, lo que pasa es que estamos ordenando o uniformando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si nadie te está diciendo que le regales al caballero, que ponga las sillas iguales y los quitasoles iguales, yo sencillamente estoy diciendo – y tú también tienes la misma postura en ese aspecto – es que se uniforme el tema, por ejemplo, en La Lisera todos los quitasoles iguales, todas las playas iguales, ¿me entiendes?, o sea, dejémonos del quitasol floreado desteñado, con flecos, que en su tiempo eran bonitos pero ahora hay que cambiarlos; de ese tipo de cosas estoy*

hablando yo, o sea, hermosear La Lisera y en cuanto al comercio, bueno, la Municipalidad, si quiere a una persona que limpie la playa, quiere a una persona que se encargue del aseo de los baños y todo eso, tiene que ayudar al que gane la concesión a que ya tenga todo prácticamente listo para que la Gobernación Marítima le otorgue el permiso correspondiente para la parte de abajo, para los toldos, las sillas...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no se lo debieran dar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué, adónde vas a guardar los toldos., nos quemamos todos y nos da cáncer...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*bueno, eventualmente bodegas y cosas menores así, podrían ser...*

Sr. ALCALDE...*qué, ¿los quitasoles?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, los quitasoles...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tú puedes poner los quitasoles en la arena...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, eso se autoriza, o sea, el arriendo de quitasoles, sillas de playa, reposeras...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y ésa es una actividad lucrativa porque sino, siendo muy rígido, la persona tendría que dar la boleta arriba y bajar para sacar el quitasol, ¿me entiendes o no?, entonces, tiene que haber cierta flexibilidad en el tema, Enzo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero la cosa es saber cuándo van a concesionar, si ya estamos en Diciembre...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo podríamos hacer por Trato Directo, entonces, lo que podemos hacer es pedirle a la gente que postule y decirle todo lo que tienen que hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, y que se publique un aviso en el diario...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*exacto, cosa de tenerlo habilitado lo más luego posible...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, tiene que ser luego...

Sr. ALCALDE...mira, a mí no me interesa nadie en particular, salvo el que esté en mejores condiciones para instalarse ahí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro el que esté mejor, el que dé más uniformidad y dé más estilo...

C) TEMA: FALTA DE BASUREROS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo otro, que también es una sugerencia de la Comisión de Turismo, se refiere a la falta de basureros en todas partes; faltan basureros en los parques, en el Paseo Peatonal, en las playas y los que hay en las playas son muy pequeños, va mucha gente, Arica es una ciudad con mucha gente y poca playa, entonces, basta que pasen 30 personas con una botella de bebida desechable y el basurero colapsó, es decir, hay muy pocos basureros...

D) TEMA: BAÑOS CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, el Domingo, antes de irme a la playa, fui a Azapa y los baños del cementerio de San Miguel están cerrados; el Domingo hubo un funeral y más de veinte personas fueron a pedir los baños a los negocios que quedan cerca, a los restaurantes que quedan cerca, porque los baños del cementerio estaban cerrados siendo que esos baños son para el público y tienen que estar abiertos., yo lamento que en este momento no esté Alexis para que diga qué está pasando...

Sr. ALCALDE...pero después háblalo con Alexis, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, porque usted es el Alcalde y yo tengo que decírselo a usted para que usted hable con él, si ahora nos dijeron que todo teníamos que analizarlo con usted...

Sr. ALCALDE...no, si pueden hablar con quien quieran...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero ahí es una orden suya, Alcalde, yo no puedo dar la orden., los baños públicos del cementerio no pueden estar cerrados, entonces, usted podría preguntar que está pasando con eso porque

usted es el que tiene la cohesión para decirle al Administrador que se mantengan los baños abiertos. La verdad es que la queja la recibí de parte de los locatarios de los restaurantes, que iba toda la gente del funeral a pedir los baños una y otra vez, fueron más de veinte...

Sr. ALCALDE...*okey...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: SOLICITUD DEL CLUB DE TRIATLON DE ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, he recibido una carta del Club de Triatlón de Arica donde me dicen que están invitados a participar en un evento de triatlón que se va a realizar el día 13 de Diciembre en la ciudad de Paracas – Perú y que a dicho evento deportivo concurrirán cinco de sus deportistas, por lo que están pidiendo el apoyo del Municipio.*

En su carta me dicen que la inscripción al evento es de 60 dólares y que el gasto por cada deportista es de \$50.000, lo que, según mi cálculo, significa que son aproximadamente \$500.000, entonces, Sr. Alcalde, yo no sé si la Municipalidad está en condiciones en poder financiar esta petición y así ellos puedan participar en este campeonato internacional donde concurre gente de todo el mundo...

Sr. ALCALDE...*y cuánto es lo que necesitan...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*son como \$500.000...*

Sr. ALCALDE...*y adónde van...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*van a Paracas en Perú, van a competir en un campeonato internacional de triatlón y ahí van los muchachos que siempre están saliendo entre los primeros, está Francisco Pinto, Luis Pizarro...*

Sr. ALCALDE...*esos son chiquillos que siempre se han destacado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*así es...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, cómo lo hacemos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo creo que lo podemos hacer a través de un programa de Deportes...*

Sr. ALCALDE...*ya, Emilio, tú habla con el Encargado de Deportes y dile que están viajando estos deportistas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey.., ahora voy a conversar con él para que haga el programa...*

B) TEMA: PROYECTOS PMU

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, hay una situación que no sé si es verdad o no, pero así en forma informal hablé con el Sr. Intendente en una actividad que tuvimos y la verdad, Sra. Elena, se nos pasó al inicio de la sesión hacer un minuto de silencio en memoria del Sr. Fermín Burgos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y la Sra. Elena es la que se acuerda siempre...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exacto.., y nos olvidamos de un distinguido ariqueño...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y militante del Partido Comunista durante muchos años...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*así es, militante del Partido Comunista y que por muchos años trabajó por la ciudad...*

Bueno, el caso es que ahí, conversando en forma informal, me dijo “..voy a tener que devolver 600 millones de pesos..” y yo le pregunté por qué y me contestó “..sí, porque ésa es parte de las platas que se le destina a la Municipalidad para que presenten proyectos PMU..” y yo le dije “..pero cómo van a devolver esa plata si hay tantas necesidades en los gimnasios y en los recintos deportivos..” y me dice “..es que la Municipalidad no ha presentado estos proyectos..”, entonces, si realmente están esos fondos que están destinados a la Municipalidad, no entiendo por qué la Municipalidad no haga uso de esos recursos.., eso me llamó mucho la atención...

Sr. ALCALDE...*mira, el Intendente siempre anda tirando cosas así; por ejemplo, a las Juntas de Vecinos les dice, cuando tienen proyectos de Sedes Sociales, “..bueno, pero si la Sede está lista y ya le pasamos la plata a la*

Municipalidad..”; ya nos hemos encontrado con cuatro casos en que les ha dicho a las Juntas de Vecinos “..ya le pasamos la plata a la Municipalidad..” y yo digo “..ah, qué bueno..” y consulto a Planificación y me dicen “..no, ni siquiera ha sido aprobado el proyecto..”.

En los PMU a nosotros nos fijaron una cuota y de los PMU también salen los Programas de Generación de Empleo, entonces, nos fijaron una cuota y dentro de esa cuota es que nosotros respetamos todo el cupo.., ¿te acuerdas que íbamos a despedir personas y, al final, los PMU los agrandamos y seguimos con la cantidad de personas? y nosotros nos estamos gastando la plata que nos asignaron.

Ahora, si hay más fondos concursables donde nosotros podamos participar, nosotros tenemos proyectos presentados de Juntas de Vecinos, tenemos proyectos presentados de multicanchas, y no han sido aprobados, entonces, si él ahora dice que hay 600 millones que estamos perdiendo, bueno, mándale el listado y que nos apruebe todos esos proyectos que ya están ingresados.., cuántas Juntas de Vecinos tenemos ingresadas, cuántas multicanchas, y en el tiempo de Carlos también hay un montón ingresadas que no han sido aprobadas..

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, yo le informo esto porque de repente la información sale afuera y nos echan la culpa de que la Municipalidad es la que no presenta proyectos...*

Sr. ALCALDE...*claro y nos deja mal.., a ver, Lucho, entreguémosle el listado de las cosas postuladas porque hay un tanto que presentaron ustedes, que presenté yo, y están ahí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, antes pasaba lo mismo, siempre los Intendentes le echaban la culpa a las Municipalidades...*

Sr. ALCALDE...*claro.., imagínense, 600 millones, con eso podríamos hacer diez multicanchas...*

C) TEMA: AUTOS BLANCOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo quiero tocar el tema de los autos blancos que salió en la prensa la semana pasada y la verdad es que no hay ninguna relación con los señores que están a cargo de este programa y a mí*

me pareció de muy mala leche el hecho de que se haya querido acusar o involucrar un poco también a la Municipalidad en este problema, también al programa de los autos blancos, porque era sabido por todo el mundo que la persona que estaba ahí involucrada era a título personal y, bueno, si se le venía haciendo un seguimiento por parte de Investigaciones desde hace tres meses atrás, yo no sé si se puede o no se puede, pero yo le puedo decir en forma confidencial “..señor, sabe qué, no lo contrate porque este señor está siendo investigado por tal motivo, es mejor que no lo contrate o sino se va haber involucrada su empresa..”; yo creo que eso es lo correcto, a lo mejor no es bueno para la investigación, pero es lo que corresponde porque, al final, se está involucrando a una empresa, se está involucrando a la Municipalidad en cosas que no tiene nada que ver y que es una persona que desde hace tres meses atrás estaba siendo seguida por Investigaciones, le venía haciendo un seguimiento, y justo lo pilló con las manos en la masa y lo detuvieron.

Entonces, yo quiero dejar claro esto, yo conversé mucho con la gente de este programa y no hay ninguna persona de la Municipalidad involucrada y también quiero pensar que tampoco la empresa y parece que es así porque se ha hablado, tampoco está metida en este caso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo también quiero opinar sobre esto.., yo creo que nadie está involucrado pero la Municipalidad sí tiene responsabilidad porque, si yo arriendo un auto, yo tengo la responsabilidad de saber qué hace mi auto y no le digo a usted, Alcalde, porque usted es la cara visible, pero, mire, yo había mandado a pedir las bitácoras...*

Sr. ALCALDE...*sí, pidió las bitácoras, si me acuerdo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿y sabe lo que me respondió el jefe?.., mire, el día Viernes me llegó esto y creo que el día Lunes sucedió lo de los autos; el jefe me dice “..comunico que las bitácoras diarias con los correspondientes informes mensuales se certifican en la Oficina de Seguridad Ciudadana, por el suscrito, a través de un procedimiento habitual. Posteriormente son visadas y revisadas en Contraloría Municipal para tramitación y cancelación de la factura correspondiente cada mes, quedando la documentación en el Depto. de Contabilidad..”, pero no me mandó las bitácoras, pues, que es lo que yo estaba pidiendo, o sea, en otras palabras me dice “..vaya a buscarlas a Contabilidad..”.*

Yo creo que el Jefe de Seguridad Ciudadana, Rubén Saavedra, tiene mucha responsabilidad porque él tiene la obligación de saber qué hacen los autos y yo para eso estaba pidiendo las bitácoras – Javier también las había pedido, como en Junio – porque desde hace varios meses habían muchos comentarios sobre estos autos, no de los Profesor a Domicilio ni Médico a Domicilio, ellos estaban funcionando bien, pero los otros andaban haciendo cosas que no era lo que debían hacer, andaban paseándose por distintas partes, qué se yo, haciendo cualquier cosa menos seguridad ciudadana, entonces, justo sucedió algo y, si él hubiese estado ahí pendiente de qué hace cada auto en cada bitácora, a lo mejor no habría sucedido esto.

Otra cosa que se ha dicho mucho es que con toda esa plata se pueden comprar no sé cuántos autos, pero toda esa plata que se le paga a la empresa, pienso yo, va el chofer, la mantención, el combustible, y yo creo que la Municipalidad no haría eso, por lo menos la mantención dudo que la haga porque nunca tiene plata.., mire, hace como dos meses que no tenemos chapa en el baño de los Concejales, hace como dos meses que no compran una chapa que no creo que cueste mucho...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, Waldo, si las secretarias nos afirman la puerta cuando vamos al baño...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, tenemos que ir con acompañante al baño...*

Sr. ALCALDE...*pero, cómo, si las secretarias tienen fondo fijo, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no tienen...*

Sr. ALCALDE...*no, sí tienen fondo fijo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, no sé qué pasará pero la cosa es que hace dos meses que estamos sin chapa en el baño y usted cree que van a mantener diez autos, ocho, seis, no sé cuántos son, lo veo difícil, entonces, yo creo que aquí también hay responsabilidad de la Municipalidad, del funcionario a cargo, porque él tiene que ponerle la máquina al resto, a lo chóferes, ver qué es lo que hacen...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, acá el tema es muy simple, acá Emilio habla del chofer, del chofer, del chofer y yo tengo entendido que el chofer no es el único*

detenido acá; acá el tema no es que el chofer sea el culpable ni que sea recién contratado y yo entiendo que la empresa no tenga responsabilidad pero, si vamos hablar verdades...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si es el único...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no es así., esto está en investigación, se está viendo, había harta gente detenida, está todo investigándose, y lo único claro acá es que la empresa efectivamente no tiene responsabilidad, aparentemente no tiene responsabilidad, y será fruto de la investigación que tenga que hacer el Ministerio Público junto con Investigaciones, nosotros no podemos meternos.*

Lo que sí comparto con mis colegas es el tema de la apreciación que se hizo en la prensa respecto a cómo enfocaron la noticia porque tampoco había claridad respecto al tema., yo me acuerdo que ustedes me llamaron en la noche del Lunes, yo estaba en Iquique...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*yo la llamé a usted...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, tienes razón, y después me llamó María Teresa., y no había claridad respecto al tema, no se sabía si era un auto blanco de Seguridad Ciudadana o si era de la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*mira, a mí me llamó el Prefecto y me dice “..don Waldo, le tengo malas noticias..”, “..qué pasó..”, “..tenemos detenido a chofer municipal con un vehículo municipal..”, “..ah, pucha, y quién sería..”, “..un señor de apellido Otárola..”, “..¿y es de Planta?..” y me dijo que no sabía, “..y qué vehículo maneja..”, “..es un Daewoo de Seguridad Ciudadana..” y le dije “..ah, no, no son municipales, son de una empresa..” y él también se alegró y dijo “..ah, menos mal..”...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Waldo, hasta cuándo dura ese contrato...*

Sr. ALCALDE...*hasta el año 2010, como en Abril...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, lo que pasa es que desafortunadamente con el tema de los autos blancos se ha hecho un manejo comunicacional y se ha tomado políticamente el asunto; yo creo que se le ha hecho un daño terrible a la imagen de la Municipalidad sean los autos arrendados o no sean arrendados, o sea, aquí para el*

común de las personas es la Municipalidad la culpable por el hecho de arrendar los vehículos; tenga o no tenga responsabilidad la empresa o tenga o no tenga responsabilidad la Municipalidad, hay un daño a la imagen de la Municipalidad.

Ahora, yo también quiero referirme respecto a la persona encargada del tema; medio Arica sabía lo que había sucedido y yo a las diez de la noche llamé al Sr. Saavedra a su celular y no tenía la más paupérrima idea de lo que pasaba con los autos, o sea, yo le digo “..señor, lo llamo porque realmente estoy preocupado por lo que pasa con los autos..” y me dice “..qué pasa..”, “..bueno, ¿usted no sabe que hay un auto que está detenido?..”, “..no, cuándo..”, o sea, si el jefe encargado del programa y de los vehículos no tiene la menor idea de lo que sucede con los autos, bueno, qué esperamos para el resto.., a las diez de la noche lo llamé y no tenía idea, dijo “..no, está equivocado..”, pero cómo iba a estar equivocado si todo Arica sabía y él no sabía.

Entonces, cada vez que se le ha solicitado la información, la información nunca ha sido entregada como corresponde y seguimos esperando todavía...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si a mí con el oficio que me mandó, me está diciendo que vaya directamente a Contabilidad, entonces, no entiendo cómo funciona la cosa...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, lo que yo veo en esto es algo que es muy grave; en primer lugar el Depto. de Prensa de la Municipalidad no está a la altura para que salga a desmentir estas cosas y, si nosotros como Municipalidad no tenemos cobertura en el diario La Estrella que desgraciadamente es el único diario que hay en Arica, lisa y llanamente tendremos que entrar a pagar una inserción para poder aclarar este tipo de situaciones porque ya estamos acostumbrado a que ataquen al Municipio y no solamente al Alcalde sino que entramos todos, estamos todos coludidos.*

Entonces, Sr. Alcalde, si no tenemos cobertura en el diario La Estrella y si los periodistas que vienen acá no dicen la verdad, bueno, tendremos que tomar un Acuerdo de Concejo para pagar una inserción firmada por usted y por todo el Concejo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que ésa es la estrategia del diario, no te da cobertura para que compres el espacio...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero resulta que nosotros no podemos decir la verdad., si aquí todos los Concejales hablamos como loros y damos nuestra opinión, qué sacamos, no sacamos nada, porque no sale nada en La Estrella...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, si lo que ellos ven es el perfil de la información que quieren mostrar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ahora, siendo bien honesta, quiero decir que el Canal Arica TV por lo menos dice algunas cosas que son realmente lo que pasa, eso es cierto, pero con el diario La Estrella no pasa nada y los periodistas de nuestro Depto. de Prensa, y se los digo con todo respeto, los quiero mucho, no están a la altura para defender los problemas municipales, salen después de 48 horas y eso no puede ser., si hay una cosa personal con el Alcalde, sea con los Concejales, sea con quien sea, andamos más atrasados que el camarón y eso no puede ser así...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que el diario maneja la información a la pinta de ellos, o sea, ellos ven qué es lo que venden, qué es lo que les interesa poner, qué no les interesa poner...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mira, aquí pueden haber Diputados que están en campaña y todo lo que tú quieras, pero hay que separar Diputados y Diputados, entonces, qué salía el otro día a raíz de la licitación, cosa que no puede ser., yo afortunadamente voto todas las licitaciones en contra porque no estoy de acuerdo con las licitaciones porque, primero, se embuchan la plata y, segundo, porque nosotros como Municipalidad gastamos menos sin licitaciones, tomamos más personal de trabajo, tenemos máquinas, tenemos todo, y ahí salió el otro día un Diputado sacándole la mugre a la Municipalidad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es el pajarraco...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y nos sacan la mugre a todos...*

Sr. ALCALDE...*si da lo mismo lo que diga...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a todos nos saca la mugre...*

Sr. ALCALDE...*da lo mismo, el Diputado da lo mismo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no existe...*

Sr. ALCALDE...*ojalá que deje de existir ahora...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cómo puedes decir eso...*

Sr. ALCALDE...*no, que deje de existir como Diputado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah...*

Sr. ALCALDE...*como Diputado, digo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero igual no me gusta que de ninguno se hablen esas cosas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, yo coincido con la Sra. Elena, o sea, el diario nunca nos va a dar cabida para que nosotros podamos publicar., hay otra alternativa pero, como estamos en elecciones, deberíamos tener nuestro propio medio, así entre comillas...*

Sr. ALCALDE...*algo así como un diario...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*como una cuartilla, alguna cosa que informe, pero ahora desafortunadamente la imagen de la Municipalidad ha sido dañada con el tema de los autos y en ningún lado ha salido lo que se piensa, cuál es la realidad del caso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y los Puntos Varios que planteamos nosotros en beneficio no salen nunca, jamás publican nada., yo los destaco en el programa pagado que tengo en la radio...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el problema es que para la mayoría de la comunidad hoy día tenemos autos de Seguridad Ciudadana, autos de Profesor a Domicilio, autos de Doctor a Domicilio y autos de marihuana a domicilio...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mira, todos los que mandan anónimos en contra de los Concejales son unos cobardes, tanto hombres como mujeres son unos cobardes, que desprestigian a los Concejales y a todo el mundo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**A) TEMA: SEMAFOROS**

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, tengo inquietudes sobre los semáforos; el semáforo del Cementerio, ahí en Vicuña Mackenna, yo sé que lo sacaron porque van a poner uno nuevo, pero por qué no pusieron el nuevo y después hubieran sacado el antiguo, yo creo que va a quedar la crema en esa esquina y le digo que van haber mil choques de aquí a fin de año, entonces, yo quisiera saber quién lo sacó., Renato, quién lo sacó, ¿no tienes idea tampoco?...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES, Director de Tránsito y Transporte Público...no tengo idea...

Sr. ALCALDE..a ver, Renato, pregúntale a Juan Calderón qué pasó con eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, yo me enteré por ahí que iban a poner uno nuevo pero podrían haberlo puesto y sacar el antiguo después porque esa esquina es súper complicada...

Alcalde, también hay otros semáforos por ahí que no se ocupan y que se necesitan en otras partes y el que pusieron acá en la esquina de Baquedano yo no sé si lo pusieron chueco o ya lo chocaron porque está chueco...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, a propósito del punto de la Sra. María Teresa, yo quiero decirle que cada vez que voy al estadio se me acerca la gente y me dice “..por qué no se coloca de una vez por todas un semáforo..”, entonces, no sé si es por un asunto técnico que no se coloca un semáforo, pero ahí es súper necesario porque hay mucha circulación de niños, de alumnos, que van al estadio, entonces, es súper peligroso que no haya señalización porque ha habido muchos accidentes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., adónde falta semáforo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...en el estadio, frente al Estadio Carlos Dittborn...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, que no sean flojos los deportistas, si demás pueden caminar hasta la esquina, Emilio, hasta donde está el semáforo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿hasta la esquina de Tucapel?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, si está a menos de una cuadra., ellos pueden caminar, si todos son deportistas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, no son todos deportistas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero hay otros lugares que lo necesitan con más urgencia; por ejemplo, me dicen que en Amador Neghme con Cancha Rayada no hay semáforo, entonces, por qué no se hace una adecuación de los semáforos, hay mucho desorden...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Sr. Alcalde, yo quisiera preguntar sobre los semáforos que están en Vicuña Mackenna con Maipú que hace tanto tiempo que están sin funcionar, entonces, yo quiero saber qué pasa con eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...por eso, hay que saber quién está a cargo de eso., a ver, Renato, a cargo de quién están los semáforos...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...están a cargo de Iluminación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, de Iluminación., entonces, a lo mejor nos podrían dar un informe sobre los semáforos...

Sr. ALCALDE...ya, que venga Juan Calderón a informar en la próxima reunión., ahora, él dice que el del Cementerio lo chocaron y lo botaron...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...cuál...

Sr. ALCALDE...el del Cementerio., dice que lo chocaron y lo botaron y él lo que está haciendo es hacer una canalización nueva y efectivamente va a poner un semáforo nuevo, pero ése dejó de funcionar producto de un choque pero que, a pesar que no vieron el choque, también puede haber sido producto de la fatiga de los materiales porque estaba muy viejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero ojalá que sea lo más luego posible porque esa esquina si que es complicada, es súper complicada...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, yo quiero saber qué pasa con los semáforos que están en Maipú con Vicuña Mackenna, hace mucho tiempo que no funcionan...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...por eso, hay que pedirle a Iluminación que haga un estudio y readecuar los semáforos porque también en Máximo Lira hay un semáforo que no se usa...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...también en la Avda. Capitán Avalos se necesita un semáforo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, y también hay otros lugares de la ciudad que necesitan...

Sr. ALCALDE...mira, los que están en Vicuña Mackenna con Maipú y los que están en Maipú con Máximo Lira, don Juan Calderón los va arreglar pero el problema fue otro, el problema fue que el SERVIU, cuando hizo Maipú, dijo que iba a cambiar el sentido del tránsito, entonces, están todos los semáforos dados vuelta, están para el otro sentido y hay que comprarle un computador para hacerlos funcionar., eso es lo que me explicó don Juan...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ah, ya, pero es bueno que lo diga para que la ciudadanía sepa por qué, porque todo el mundo alega en las radios y los taxistas también reclaman, entonces, es bueno que ellos sepan por qué, que no es culpa nuestra...

Sr. ALCALDE...y lo otro que hay que decir, que no tiene que ver con los semáforos, es que lo que hicieron en Maipú, que no quedó tan bonito porque no enterraron los cables, lo van hacer en 18 de Septiembre y entiendo que en 18 de Septiembre tampoco van a enterrar los cables, entonces, van hacer una obra y van a quedar igual que la calle Maipú y no sé si podemos meter la cuchara ahí...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, hay muchos lugares donde se podría poner un semáforo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero son caros, Javier...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero es que hay unos que no se están usando...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...eso, por eso lo estoy diciendo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, en Sotomayor, por donde están los colegios, se arman los tremendos tacos y ayer en ese sector, antes de llegar a Colegio North American, hubo un choque porque uno de los chóferes que iba doblando al parecer iba curado y ahí se armó un tremendo taco lo que provocan insultos y un montón de cosas y eso sucede casi todo el año...

Sr. ALCALDE...bueno, ahí ya es un tema que es de la SEREMÍA de Transporte y de Renato Acosta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y en la entrada de Azapa, donde está el Colegio Hispanoamericano y el Colegio Samoré, después va haber un caos cuando hagan los edificios ahí donde estaba el Motel Azapa, la verdad es que yo no sé por dónde vamos a salir, vamos a tener que tomar un helicóptero...

Sr. ALCALDE...no, y ahí van a seguir creciendo los colegios en cuanto al número de alumnos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro., entonces, yo no sé qué va a pasar ahí, se va a presentar un problema grave...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, yo creo que habría que mandarle una carta a la SEREMÍA de Transporte para que haga algo en el asunto porque sino el próximo año el problema va a seguir igual...

Sr. ALCALDE...a ver, Renato, qué se puede hacer en eso...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...hay que hacer es un trabajo coordinado...

Sr. ALCALDE...porque está la crema a cierta hora..bueno, ustedes que viven en Azapa saben perfectamente el problema que existe...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, si ahí el problema es serio; si uno no se viene de ahí a las siete y media, olvídese, está frito...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...y acá en el centro se produce todo un problema a las dos de la tarde, cuando salen los alumnos de los colegios., como le dije, ayer hubo

un tremendo choque, no podíamos pasar, tuvimos más de quince minutos ahí...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES... *Sres. Concejales, la verdad es que todas las expresiones de ustedes son todas entendibles y lo que yo le explico a la gente es que son los porotos de la enfermedad que le están saliendo en la cara.*

Cuáles son las soluciones, bueno, el Alcalde acaba de decir una que está en pleno desarrollo y vamos a ver qué es lo que sucede respecto a las platas, que es el par vial 18 de Septiembre – Maipú; el par 18 – Maipú tiene un sentido de descongestionar varias vías como el Conjunto Las Palmas, 21 de Mayo, Luis Valente Rossi, Sotomayor, San Marcos y una serie de vías que están involucradas. Además, hace poco salió en el diario el llamado a Propuesta Pública de estudio de las primeras etapas del par vial Juan Noé – Chacabuco, o sea, un nuevo par vial que conecta a la altura de la Clínica San José con 18 de Septiembre, es decir, va toda esa acción.

En una oportunidad expuso acá el Ministerio de Vivienda y Urbanismo respecto a cuáles son estos planes; si eso planes se van concretando, se van a ir solucionando esos porotitos pero, si no es así, la verdad es que vamos a seguir dilatando y viendo que hay un problema aquí, otro problema allá y la otra situación; por qué se han atrasado, bueno, lamentablemente hace poco supe que del MINVU llamaron a Propuesta Pública para 18 de Septiembre y la verdad es que los costos se les fueron para arriba por el tema de la canalización subterránea y, como lo dice el Alcalde, ahí ya están colocando la mitad de lo que se iba a colocar en forma subterránea y la otra mitad por arriba para bajar los costos...

Sr. ALCALDE... *miren, saben cuál es el problema, que este tipo de inversiones, como la de Maipú, que se hizo mal, donde quedaron los postes y los cables por arriba, y ahora se va hacer una inversión en 18 de Septiembre, son inversiones que se vienen esperando desde hace veinte, treinta años y no se van hacer más inversiones en veinte o treinta años más, entonces, por mala gestión el SERVIU o el Ministerio de Vivienda, nos están condenando a que sigamos teniendo paseos llenos de cables, o sea, si en 18 están invirtiendo 2.000 millones, 3.000 millones, no sé cuánto, cómo no entierran los cables de una vez por todas, pues, y las explicaciones son las de siempre “..claro, que no sé qué, no sé qué..” pero en concreto vamos a tener la calle 18 de Septiembre con todos los cables arriba y con postes*

adicionales al otro lado, como pasó en Maipú donde pusieron postes y dejaron los anteriores...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, cuando se hizo la inversión de calle Maipú también se planteó el tema de los tendidos eléctricos abajo, pero me acuerdo que las empresa eléctricas fueron las que tenían que hacer la inversión y ellos no quisieron hacer la inversión bajo tierra., yo me acuerdo que eso lo vimos, ¿te acuerdas Renato?...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...sí, sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y no se podían hacer cargo de la inversión de enterrar los cables de la calle, ése es el tema, y la empresa, aparte de ser utilitarista y de recibir las lucas, también tiene que entregar cooperación a la comunidad, o sea, la empresa tiene una cuota que debiera ser para la comunidad y podría enterrar los cables pero ellos no quisieron y no se podía imputar al proyecto el enterrar los cables, ése era el tema., o a lo más ofrecían una parte pero no se podía hacer así...

Sr. ALCALDE...no, lo que pasa es que al final son los operadores los que tienen que enterrar los cables y el proyecto de qué se hace cargo, se hace cargo de los ductos que hay subterráneos para que ellos realicen la canalización subterránea, entonces, por ejemplo, VTR va a tirar sus cables y para eso hay que hacerle el ducto, hay que dejarle todas las salidas que tienen...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero en 21 de Mayo también se hizo y no hubo caso, pues...

Sr. ALCALDE...pero en 21 de Mayo, abajo, sí., arriba no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, abajo en 21 de Mayo se hizo pero cuánto costó que entendieran y fue de cargo de ellos; costó mucho que ellos quisieran enterrar los cables, ¿se acuerdas o no?, costó muchísimo porque ellos no querían puesto que, obviamente, es un gasto y además es mucho más fácil tener así un chorizo de cables entre poste y poste, es una cuestión asquerosa, y para ellos es mucho más económico, tal vez, hacer eso que, cada vez que se eche a perder un cable, desenterrar y hacer todo el tema...

Sr. ALCALDE...y lo otro que se está haciendo en otras comunas, que yo lo vi en Santiago, y a lo mejor nosotros también lo podríamos hacer no sé cómo, pero el tema es que

las empresas como VTR, ENTEL, hacen nuevas instalaciones de cables y no sacan las antiguas, entonces, si uno se para, por ejemplo, en Sotomayor y empieza a ver la cantidad de cables que hay, de los chorizos de cables que hay, y de esa cantidad de cables a lo mejor hay veinte ocupados y cuarenta viejos, entonces, claro, el costo de sacar los antiguos es mayor pero debiéramos obligarlos a que nos limpien los postes y dejen los que están utilizándose...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, si hay unos postes que no dan más, están llenos de cables...

Sr. ALCALDE...claro, si parecen árboles de Pascua...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, parecen árboles de Pascua, además hay cables cortados ahí y no tenemos ingerencia porque los postes son nuestros., a ver, los postes son de la Municipalidad en cuanto a su mantención, de hecho hay un juicio pendiente en muchos Municipios respecto a la postura de los cables...

Sr. ALCALDE...y creo que nosotros ganamos el juicio en la Corte Suprema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, entonces, por qué no hacer una Ordenanza de Postes para exigir que la gente limpie los postes y que, cuando pongan un cable nuevo, retiren el cable antiguo porque de verdad, Waldo, es tanto el tendido de cables que ya hay en lugares que debieran estar a cierta altura para que pasen los camiones y, como están tan guateados, los camiones simplemente pasan y cortan los cables y queda la escoba, se corta la luz y todo lo demás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Alcalde, esa Ordenanza que está en la Corte Suprema va a solucionar el tema de los apoyos y de ahí, la Municipalidad fiscalizando esos apoyos, se van a dejar los cables que realmente van a ser instalados y después voy a preparar un oficio para mandarlo a VTR con respecto al Paseo 21 de Mayo en el tramo de Patricio Lynch y General Lagos, solicitando que saquen los apoyos de los postes porque sino los vamos a retirar nosotros...

B) TEMA: SOLICITUD DE LA AGRUPACION SOCIAL, ARTISTICO Y CULTURAL “EX SALITRERA ALIANZA”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, me llegó una carta de la Agrupación Social, Artístico y Cultural "Ex Salitrera Alianza", que yo le consulté a Patricia si es la misma Agrupación que a ella le habían pedido un comodato y ella me dice que no es la misma.., bueno, nosotros habíamos quedado en que íbamos a buscar un lugar para todos estos grupos pero esta Agrupación está pidiendo un comodato compartido de un inmueble que está en Barros Luco, que actualmente está ocupado por el Centro de Madres "21 de Octubre" y ellos hablaron con el Centro de Madres y quieren compartir el comodato, así que le dejo la carta para que lo considere porque ellos no hablaron conmigo, solamente me dejaron la carta, así que no tengo más antecedentes...

Sr. ALCALDE...pero ellos hablaron conmigo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ah, ya...

C) TEMA: SOLICITUDES SOBRE RESONANCIA MAGNETICA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, me da la impresión que el Hospital tiene mala o no existe la máquina que toma resonancia magnética y dos personas me han pedido costear la resonancia magnética porque en el Hospital no se la hacen y se la tienen que hacer en la Clínica San José o en la Mutual y eso tiene un valor de \$150.000. Estas solicitudes están dirigidas a usted y a mí me dieron una copia para que las agilizara, entonces, no sé si es posible que por la DIDECO se pueda ayudar a estas personas...

Sr. ALCALDE...sí, lo podemos ver a través del Depto. de Acción Social...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero cómo lo hago porque las cartas están dirigidas a usted...

Sr. ALCALDE...no, si hay que mandárselas a Ximena Barrios nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, ¿se las paso?...

Sr. ALCALDE...sí, pásamelas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, gracias...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA**A) TEMA: ASEO DE LA CIUDAD**

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Sr. Alcalde, ayer tuvimos una reunión de la Comisión de Aseo y Ornato referida al asunto del aseo de la ciudad y, como yo estuve en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Mejillones y Tocopilla, les contaba que las ciudades más cochinas del norte son Antofagasta e Iquique y la verdad es que me llamó mucho la atención que ciudades con tanto dinero tengan tan asquerosa la ciudad, entonces, como yo estuve conversando en todas estas ciudades, yo dije que nosotros teníamos el privilegio de que Arica fuera la ciudad del norte más limpia por todo lo que yo he visto y así lo hice ver en la comisión y felicité a la gente de Aseo y Ornato, a don Fernando, porque son mínimos los puntos de la ciudad que están sucios.

Entonces, como tenemos que cuidar el aseo de la ciudad, le voy a decir que el otro día estaba comprando helado en el centro y, al salir del lugar donde compré el helado, también salió una señora con un niño y se le cayó el helado que me salpicó en los pies, entonces, le dije al garzón que limpiara inmediatamente porque eso se iba a secar e iba a quedar feo y me dijo que no era deber de ellos, que era de la Municipalidad y yo le dije “..pero cómo, si es frente a su negocio, es al lado de su negocio..”, entonces, lo que yo quiero preguntar es si usted, Alcalde, cuando los fue a visitar, en algún momento les dijeron que ellos tenían que hacerse cargo de limpiar al frente de su negocio porque tienen las mesas afuera y ahí funcionan atendiendo a la gente...

Sr. ALCALDE... claro, atienden afuera y botan la basura al suelo y no la recogen...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... claro, entonces, cómo es eso, no me lo explico, no sé si se les dijo cuando andaba el “Capitán Limpieza”.., la verdad es que nosotros estuvimos viendo los puntos de la Ordenanza Municipal y no recuerdo, Javier, si se puso algo relacionado con el aseo de los negocios, del frente de los negocios, como los cafés y todos éstos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... mira, hay un Ordenanza vigente con respecto al aseo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero no se cumple...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, no se cumple, o sea, lo que pasa es que los contribuyentes, por el hecho de pagar la patente donde dice derechos de aseo, se arrojan que la responsabilidad es totalmente nuestra pero hay una Ordenanza vigente con ese tema...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, entonces, no deberíamos permitir que se pongan mesas si no se hacen cargo de la limpieza del frente del negocio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Patricia, cuando se van en la noche limpian y cuando llegan en la mañana, antes de poner las mesas, limpian el sector, lo que no pueden hacer es limpiar entremedio porque está la gente ahí sentada...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*oye, pero si no cuesta nada pescar un trapo o un papel y limpiar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, insisto, limpian cuando abren a eso de las diez o diez y media de la mañana, limpian antes de poner las mesas y limpian en la noche cuando retiran las mesas pero entremedio, como tú comprenderás, es un sector público, es una calle prácticamente, un paseo peatonal, entonces, tampoco está tan delimitado hasta dónde llegan las atribuciones, las facultades, de cada uno...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, cuando tuvimos la Comisión de Turismo, cuando se vio el asunto de los parques, la persona que está a cargo de la Oficina de Rentas hizo saber que ellos no pueden salir a fiscalizar los fines de semana, que es algo súper importante, porque no se les paga horas extraordinarias...*

Sr. ALCALDE...*no, si ahora se les autorizó horas extras...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, me parece muy bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, en los Puntos Varios de hace unos meses atrás, se planteó el tema de las otras extras y también se dijo que eran muy pocos los fiscalizadores municipales, no son más de diez personas, once con usted, por lo tanto, hace falta que lleguen más funcionarios a fiscalizar para ver todas las cosas que decimos que hay que verlas...*

Sr. ALCALDE...*y lo otro que hay que ver es la línea en 21 de Mayo porque los locales que tienen mesas se pasan y queda un espacio muy estrecho para que circule la gente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por supuesto, hay que ver eso, si tienen que ser mesas pequeñas, si no son mesas para comer, los comedores quedan adentro...*

Sr. ALCALDE...*no, si solamente tienen que respetar la línea, si la baldosa está delimitada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así es, pero hay otros países y hay otras ciudades donde la Municipalidad hace cierres perimetrales bonito en cada local, entonces, cuando la gente dice “..quiero poner mesas..”, todos tienen que estar igualitos con el mismo cierre; hay unos de vidrio con fierro, hay unos de pura madera, la cosa es que son todos iguales en todo el paseo y se ven súper lindos...*

B) TEMA: NEGOCIO UBICADO EN OSCAR BELMAR

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*don Carlos, el día 11 de Noviembre, en la Sesión N°31, me referí a un negocio que está en Oscar Belmar y no he recibido informe sobre si se ha realizado la inspección; yo entregué fotografías y la carta, entonces, me gustaría saber qué pasó con ese asunto...*

C) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE AYUDA AL SR. CARLOS VERDUGO “CARLIÑO”

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, también me gustaría tener algún informe respecto a la ayuda que se le iba hacer al Sr. Carlos Verdugo, “Carliño”.., me gustaría saber si se hizo la ayuda...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Patricia, yo he estado preguntando a una persona que vive en Lluta y también a la Asistente Social que está cargo, que es Miriam Galaz, y, como yo constantemente estoy preguntando, ella me ha informado que se le ha estado ayudado en comprar remedios, también en alimentos, e incluso bajaron una pieza que él tenía arriba porque no podía subir al segundo piso, o sea, siempre han estado preocupado de él.., lo que pasa es que, al parecer, él quería que se le diera plata en efectivo y eso no se puede hacer, la Municipalidad no lo puede hacer, pero todo el mundo ha estado preocupado; Miriam Galaz*

casi todos los días habla con él y él llama a muchas personas pidiéndoles ayuda, pero la gente de la DIDECO ha estado preocupada de él...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya.., Sr. Alcalde, yo soy una de las personas que estoy en contra de dar un reconocimiento a las personas después de que fallecen sino que creo que debe hacerse un homenaje en vida, entonces, me gustaría mucho que a don Carlos Verdugo, “Carliño” se le nombrara como Hijo Ilustre de Arica porque creo que es una persona que merece ser reconocida ante la ciudad puesto que él fue el iniciador de la “GINGA” que fue un carnaval muy bonito de la ciudad y que duró muchos años...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*puede ser por el aporte de la difusión turística de la ciudad...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, no sé, pero me gustaría saber qué opina de esto el Concejo y el Alcalde, de nombrarlo como Hijo Ilustre...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero también debiéramos nombrar Hijo Ilustre a Emilio Ulloa...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, eso es lo que quería presentarles en mis Puntos Varios y no sé qué opinan los colegas...*

Sr. ALCALDE...*colega, como en el mes de Junio se hace el nombramiento de los Hijos Ilustres, yo creo que sería bueno que todos propusiéramos nombres y llegáramos a un acuerdo; por ejemplo, a mí me gustaría nombrar a don Aldo Lombardi, padre, porque igual ellos han contribuido hartito al desarrollo económico y de trabajo.., yo conozco al caballero y está bien enfermito, además...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿al Pato Meluz no lo han nombrado nunca?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a quién...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*al Pato Meluz...*

Sr. ALCALDE...*no lo sé, pero, como digo, hagamos una proposición y después decidimos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo creo que hay que proponer a personas que realmente merecen que sean nombradas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si no van a nombrar a todos los amigos, no se trata de eso...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero yo creo que el Sr. Verdugo merece ser Hijo Ilustre porque él hizo un tremendo aporte para la ciudad y miren en las condiciones que está ahora...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo creo que hay mucha gente que ha hecho un tremendo aporte por esta ciudad pero también creo que ser Hijo Ilustre no es solamente hacer aportes porque todos hacen aportes, todos son súper aportadores; para mí, ponte tú, una persona que le ha dado montones méritos a la ciudad, que le ha dado logros en lo deportivo, es Emilio Ulloa, ¿te fijas o no?, ajeno a que sea Concejal; si no vamos a los aportes, don Aldo también ha hecho una tremenda labor, ha si algo importante en la economía...*

Sr. ALCALDE...*pero, por eso, puede ser en lo deportivo, en lo cultural...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si el tema no puede ser para la chacota...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, en este caso puede ser en lo cultural y turismo porque no hay que desconocer que este carnaval hasta el día de hoy sigue trayendo turistas a la ciudad, viene gente de afuera, que se acostumbró a ver el carnaval...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón..., ese carnaval ya no existe, es distinto...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, pero yo estoy hablando de la parte cultural, de la parte turismo, que empezaron con la GINGA y después cambió al carnaval y así sucesivamente...*

Sr. ALCALDE...*primero era la Fiesta de la Primavera, después vino la GINGA y después el Carnaval...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, ésa era mi propuesta y quedamos en que cada uno traiga una propuesta...*

Sr. ALCALDE...*claro, hagamos una propuesta, después nos juntamos y vemos cómo lo vamos hacer y para eso, don*

Carlos, sería bueno tener una lista de todos los Hijos Ilustres de Arica...

Se levanta la sesión a las 11:53 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cuarenta y tres minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



Waldo Sankan Martínez
WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

Carlos Castillo Galleguillos
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv